

**LA SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA EN EL PROGRAMA DE
TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE – SEDE PACIFICO:
ANÁLISIS DESDE LAS EXPERIENCIAS DE PROFESORES - SUPERVISORES
DE PRÁCTICA Y ESTUDIANTES DE LA COHORTE 2011**

CORAL CORREA DIANA GISSELLA

VALENCIA TORRES YURY

**Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar por el
título de Trabajadoras Sociales**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENAVENTURA**

2012

**LA SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA EN EL PROGRAMA DE
TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE – SEDE PACIFICO:
ANÁLISIS DESDE LAS EXPERIENCIAS DE PROFESORES - SUPERVISORES
DE PRÁCTICA Y ESTUDIANTES DE LA COHORTE 2011**

CORAL CORREA DIANA GISSELLA

VALENCIA TORRES YURY

**Director de Trabajo de Grado:
AREIZA LOZANO EDUARDO
TRABAJADOR SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENAVENTURA**

2012

NOTA FINAL

JURADO 1

JURADO 2

BUENAVENTURA, 05 DE DICIEMBRE DE 2012

AGRADECIMIENTOS

Al único Señor y Dios de los cielos y la tierra que nos ha acompañado, dirigido y bendecido durante el transcurso de la carrera hasta el día de hoy.

Con certeza y convicción se ha puesto en las manos de Jesucristo las obras y proyectos que se han tenido para alcanzar éxitos.

Con un caluroso agradecimiento dirigido a nuestras familias por el apoyo emocional y económico que nos han brindado como una siembra en el camino para recoger en un futuro próximo.

Al Director de Trabajo de Grado y demás profesores que aportaron desde sus experiencias y conocimientos elementos que se constituyeron en pilares fundamentales para la investigación y formación como Trabajadoras Sociales.

Agradecimientos a los estudiantes y profesores que tuvieron a bien ser partícipes de nuestra investigación como actores principales que le dieron sustrato al proyecto.

A cada una de las personas que estuvieron presentes durante todo el proceso.

DEDICATORIA

A la que nos abrió sus puertas en el momento de transición de nuestra adolescencia y juventud, ella, La Universidad del Valle sede Pacífico a quien va dirigida este Trabajo de Grado con el sentido de devolver desde la reflexión y conocimiento lo que han forjado en nosotras, con el propósito de que como estudiantes y parte de la Universidad, reflexionemos sobre el tema de la Supervisión de práctica en Trabajo Social.

Dedicada al que nos dio la vida y nos proporcionó la sabiduría, el conocimiento para sacar adelante nuestros planes y proyectos, Nuestro Padre Celestial.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	12
1 Problema de investigación	12
1.1 Objetivo	16
1.1.2 Objetivo general	16
1.1.3 Objetivos específicos	16
1.1.4 Objetivo práctico	16
1.2 Metodología propuesta	17
1.2.1 Método y Tipo de investigación	17
1.2.2 Muestra Intencional y Criterios de Selección	18
1.2.3 Técnica de investigación	18
1.2.4 Partida de análisis	19
1.3 Marco teórico de referencia	20
CAPÍTULO II	36
2. Manual y reglamento de práctica de 2011 en el programa de Trabajo Social	36
2.1 Prácticas académicas	36
2.2 Concepción desde el manual y reglamento de práctica 2012 de la supervisión de práctica académica de Trabajo Social	37
CAPÍTULO III	40
3. Proceso histórico de la práctica académica en Trabajo Social (2000-2011)	40
CAPÍTULO IV	65
4. Análisis de la información y hallazgos	65
4.1 Roles y funciones en la supervisión de práctica académica.	65
4.2 Roles y funciones del profesor de práctica académica.	66
4.3 Roles y funciones de los estudiantes de práctica académica.	78
4.4 Objetivos propuestos para los dos niveles de práctica académica en Trabajo Social.	83
5. CONCLUSIONES	102
6. RECOMENDACIONES	104
7. BIBLIOGRAFÍA	106
8. ANEXOS	109

LISTA DE CUADROS

		Pág.
Cuadro 1.	Primer nivel de práctica agosto-diciembre del 2005 de la segunda cohorte febrero-junio del 2002	41
Cuadro 2.	Segundo nivel de práctica febrero-junio de 2006 de la segunda cohorte febrero-junio del 2002	43
Cuadro 3.	Primer nivel de práctica febrero-junio de 2006 de la tercera cohorte agosto-diciembre de 2002	44
Cuadro 4.	Segundo nivel de práctica agosto-diciembre de 2006 de la tercer cohorte agosto-diciembre de 2002	45
Cuadro 5.	Segundo nivel de práctica febrero-junio de 2007 repitentes de la tercera cohorte agosto-diciembre de 2002	46
Cuadro 6.	Primer nivel de práctica febrero-junio de 2007de la cuarta cohorte agosto-diciembre de 2003	47
Cuadro 7.	Primer nivel de práctica agosto-diciembre de 2007 de la quinta cohorte febrero-junio de 2004	49
Cuadro 8.	Segundo nivel de práctica febrero-junio de 2008 de la quinta cohorte febrero-junio de 2004	51
Cuadro 9.	Primer nivel de práctica febrero-junio de 2008de la sexta cohorte agosto-diciembre de 2004	53
Cuadro 10.	Primer nivel de práctica agosto-diciembre de 2008 de la séptima cohorte febrero-junio de 2005	54
Cuadro 11.	Segundo nivel de práctica febrero-junio de 2009 de la séptima cohorte Febrero-junio de 2005	55
Cuadro 12.	Primer nivel de práctica febrero-junio de 2009 de la octava cohorte agosto-diciembre de 2005	56
Cuadro 13.	Segundo nivel de práctica agosto-diciembre de 2009 de la octava cohorte agosto-diciembre de 2005	57
Cuadro 14.	Primer nivel de práctica febrero-junio de 2010 de la novena cohorte agosto-diciembre de 2006	59
Cuadro 15.	Segundo nivel de práctica agosto-diciembre de 2010 de la novena cohorte agosto-diciembre de 2006	60
Cuadro 16.	primer nivel de práctica febrero-junio de 2011 de la décima cohorte agosto-diciembre de 2007	62
Cuadro 17.	Roles de los profesores de práctica en el proceso de supervisión de práctica según autores	67
Cuadro 18.	Roles desarrollados por los profesores de práctica en la cohorte 2011	68
Cuadro 19.	Funciones desarrolladas en el proceso de supervisión de práctica por los profesores según los estudiantes	77
Cuadro 20.	Roles desarrollados en el proceso de supervisión de práctica por los estudiantes de la cohorte 2011	79

Cuadro 21	Desarrollo de los objetivos de la práctica en el proceso de supervisión de la cohorte 2011 según los profesores de prácticas	84
Cuadro 22.	Desarrollo de los objetivos de la práctica en el proceso de supervisión de la cohorte 2011 según los estudiantes de prácticas	87
Cuadro 23.	Objetivos según autores referenciados	89
Cuadro 24.	Experiencia de los profesores de práctica	97
Cuadro 25.	Aportes del proceso de supervisión al proceso de práctica académica en trabajo social de la cohorte 2011	99

INTRODUCCIÓN

Esta monografía tiene como objetivo central analizar el proceso de supervisión de la práctica académica en el programa de Trabajo Social en el año 2011, en la Universidad del Valle - Sede Pacífico. Este análisis se pensó desde el desarrollo de los roles, funciones y objetivos en la supervisión de práctica, con el propósito de describir el proceso de supervisión llevado a cabo en el año 2011, logrando la reflexión y análisis para el mejoramiento del proceso de supervisión.

Para la Escuela de Trabajo Social, la práctica académica “es un proceso de formación académica del estudiante, el cual propicia la relación teórico-práctica y alimenta el proceso de integración y globalización del conocimiento. En este sentido, la práctica debe ser aprovechada permanentemente como un espacio de reflexión y socialización del quehacer profesional” (Manual y reglamento de práctica, 2011:1).

En esta medida, la práctica se entiende como un momento de la formación del estudiante en donde se realizan procesos de intervención sobre la realidad con los conocimientos adquiridos en la academia, lo que hace que la práctica así como la esencia del Trabajo Social posean fines de intervención. Esta intervención realizada por los estudiantes de práctica es un proceso orientado de constante acompañamiento de un profesor de práctica, el cual desarrolla un proceso de supervisión, donde su labor está encaminada, como se mencionó, “a orientar el proceso de enseñanza aprendizaje que implica la asesoría, el control y la evaluación del trabajo profesional realizado por los estudiantes en los diferentes campos de práctica, teniendo en cuenta las políticas académicas de la Escuela, las metas de aprendizaje y las exigencias del campo de práctica” (Manual y reglamento de práctica, 2011:8).

Desde este marco, la supervisión de práctica en Trabajo Social, tiene la intencionalidad de desarrollar un proceso pedagógico y de aprendizaje en la medida que orienta las

intervenciones de los estudiantes a partir de la reflexión de las actuaciones profesionales en las instituciones - centros de práctica-.

Dicha supervisión ha sido conceptualizada y abordada de diversas formas debido a enfoques, posturas, contextos y experiencias que ilustran las tendencias de la supervisión, demostrando a su vez, la complejidad del tema. Por esta razón, la investigación se apoyó en referentes teóricos diversos, tales como los de Josefina Fernández en su texto la supervisión en Trabajo Social, María Cristina Maldonado en sus anotaciones de la experiencia en la supervisión de práctica de los y las estudiantes del plan de estudio de Trabajo Social, Alfredo Carballeda en su texto de escuchar las prácticas, Natalio Kisnerman en Reunión de conjurados- conversaciones sobre supervisión, Colomer y Dómenech en la supervisión en Trabajo Social, María José Aguilar en introducción a la supervisión, Graciela Tonon en la supervisión en Trabajo Social, Teresa Sheriff en supervisión en Trabajo Social, Nidia Morera en el proceso de supervisión en la enseñanza; de igual manera la investigación se apoyó en el manual y reglamento de práctica de 2011 y 2012, como documento guía que orienta normativamente los procesos de práctica académica de Trabajo Social.

En primera medida cabe aclarar que el manual y reglamento de práctica vigente para el 2011 fue un manual no aprobado por el claustro de Trabajo Social, a pesar de eso, fue un manual que guió las prácticas en Trabajo Social de la sede Pacífico, hasta que fue aprobado en el año 2012 con algunos ajustes y reestructuraciones.

Por otra parte, estimuló realizar esta investigación, el hecho de que no existe ningún estudio sistemático que dé cuenta del proceso de supervisión de práctica, a pesar del número de estudiantes que se registran como participantes del mismo en el período 2000 hasta el año 2012 en la Universidad del Valle sede Pacífico, en este sentido, el interés de esta investigación es realizar un estudio descriptivo, exploratorio y analítico desde la participación de estudiantes y profesores de práctica – supervisores, que permita rescatar la experiencia de la supervisión como un espacio transversal en la práctica que no debe ser soslayado, sino por el contrario abordado constantemente pues es parte vital de la práctica.

Para dar cuenta de este proceso de supervisión se consideró pertinente realizar entrevistas semiestructurada dirigidas a los actores involucrados y realizar revisión documental como instrumento para obtener información de primera mano que diera cuenta del desarrollo del proceso de supervisión en el año 2011.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Trabajo Social es una profesión- disciplina que interviene en problemáticas sociales con el propósito de construir alternativas de solución frente a demandas provocadas por la compleja cuestión social¹.

Esta esencia de intervención de la profesión, es perfilada y constituida en el proceso de formación de la práctica académica, como una oportunidad para que los estudiantes adquieran la capacidad de abordaje de las diversas realidades sociales de este nuevo contexto, es por esta razón que en los programas curriculares de formación de los estudiantes en distintas Escuelas y facultades universitarias se desarrollan prácticas académicas supervisadas.

La práctica académica en Trabajo Social, remite automáticamente al proceso de supervisión, pues como considera Fernández “la supervisión en el Trabajo Social ha seguido la misma trayectoria que el Trabajo Social propiamente dicho” (1997: 20). Así mismo, el proceso de práctica en la sede pacífico ha estado acompañado simultáneamente del proceso de supervisión.

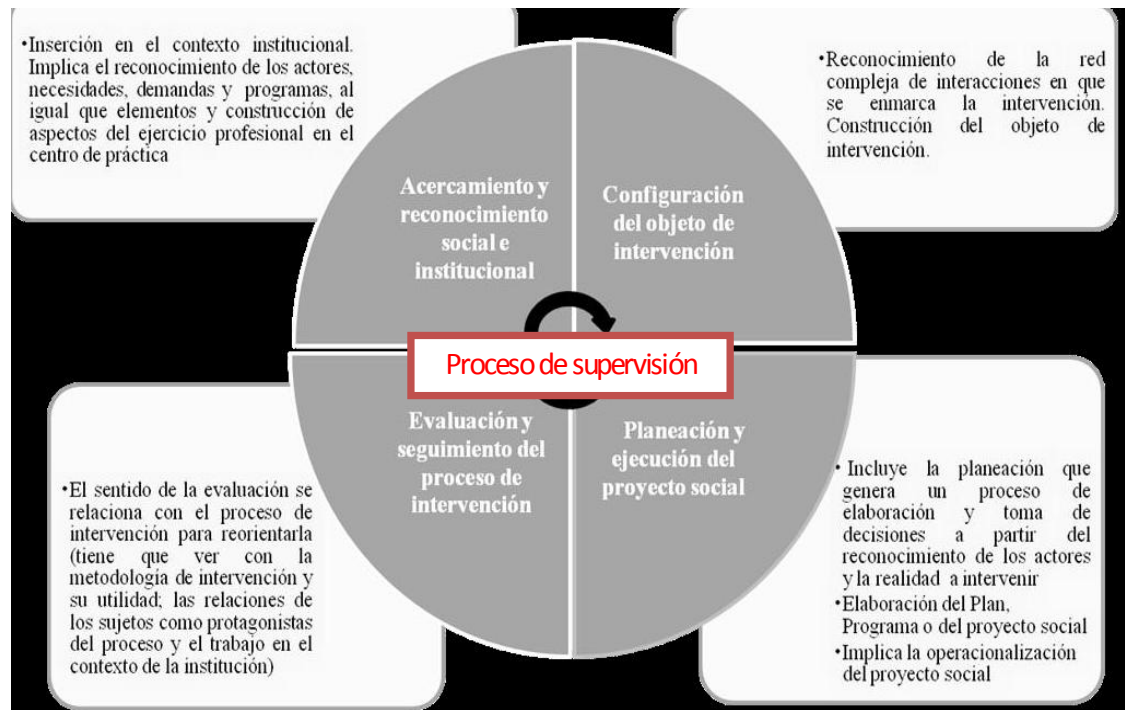
Dicha práctica en Trabajo Social se sustenta en los conocimientos desde un acercamiento social de la realidad identificándose actores, demandas y necesidades que se presentan en situaciones socialmente problemáticas que se pueden identificar por medio de la estructuración del campo problemático (diagnóstico social). Dicho campo problemático conlleva a un ejercicio de investigación, análisis y construcción tanto de las problemáticas que se presentan en la realidad como también de los alcances y horizontes de la intervención que se materializan en estrategias metodológicas que

¹ La cuestión social se expresa con mayor claridad en el marco de constitución del sistema capitalista. A partir de ella la cuestión social se entiende como la expresión de la relación contradictoria entre capital-trabajo. Esta relación constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a la clase trabajadora en su proceso de reproducción biológica y social, así como a los sectores sociales no involucrados en dicho proceso productivo (Rozas, 1998).

incluye la planeación del paso a paso para la implementación del proyecto de la propuesta de intervención que lleva consigo un proceso evaluativo en el antes, durante y después de la implementación, que ayuda a reorientarla y/o ratificarla.

Estos cuatro momentos (Esquema 1) mencionados, demandan una instancia reflexiva que permite trascender de posiciones comunes, que orienta al estudiante a darle sentido a la acción; una acción consciente que da respuesta al qué, porqué y para qué de la intervención, dándole paso a una actuación sobre el mundo, la cual se entiende como una intervención deliberada que posee una intencionalidad del acto proyectado y no por el contrario, una actuación en el mundo en donde no hay claridad sobre el actuar cotidiano convirtiéndose en una acción rutinaria y mecánica. Esta instancia reflexiva descansa en el proceso mismo de la supervisión que se considera como una herramienta protagónica y activa en el marco general de la práctica y en la especificidad de cada uno de sus momentos, pues en estos, se hace imprescindible las orientaciones del supervisor debido a que la práctica se presenta como una nueva experiencia dinámica y compleja para los estudiantes. Es decir, la supervisión se constituye como un pilar central en los procesos formativos de la práctica para orientar y acompañar procesos de enseñanza-aprendizaje incluyendo la correlación entre teoría y práctica e intervención e investigación.

Esquema No.1 de los aspectos metodológicos de intervención social durante la práctica académica.



Fuente: *Reflexiones y retos de la práctica académica en Trabajo Social* (Galeano, Rosero y Velásquez, 2011)

La supervisión como pilar central del proceso de práctica ha permanecido en el programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle Sede Pacífico desde el mes de agosto del año 2000, a partir de esto, cabe resaltar que hasta el año 2012 Trabajo Social ha tenido un total de 13 cohortes (684 estudiantes admitidos) y de estos, 8 grupos de estudiantes en práctica, que han desarrollado la práctica en instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, lo que indica el acumulado de un importante número de experiencias de prácticas académicas. No obstante, a pesar de la relevancia y la trascendencia que tiene la supervisión de práctica en la escuela de Trabajo Social, en la sede pacífico incluyendo las demás sedes y la central de la Universidad del Valle no se hallan ningún estudio sistemático que dé cuenta sustancialmente del proceso de supervisión. Se realizó una revisión documental virtual

en el Catálogo de Acceso al Público en línea- OPAC², donde se encuentran registrados tesis, libros y artículos de todas las bibliotecas de la Universidad del Valle.

Por esta razón, el interés de conocimiento en esta investigación fue reconocer los roles y funciones que desarrollaron los supervisores y estudiantes de práctica en el proceso de supervisión, y reconocer la apropiación que tuvieron tanto supervisores como estudiantes de los objetivos de la práctica, entendido estos como objetivos de la supervisión como lo plantea Morera “los objetivos de la supervisión se relacionan con los objetivos de la práctica académica” (2005:12).

También el interés se enmarca, primeramente porque en el año 2011 fue el momento de la experiencia de la supervisión de práctica de las investigadoras donde lograron reconocer la supervisión como un proceso significativo en su formación académico profesional, segundo porque los actores involucrados en esta investigación como fuente primaria de información tendrían la experiencia de la práctica con mayor fluidez debido a la proximidad del tiempo vivido de la experiencia que facilitaría un recorrido en retrospectiva de lo que fue el proceso, permitiendo a la investigación mayor objetividad en la reconstrucción de los hechos, y por último, tiene que ver con el tema de la viabilidad y acceso a los actores del tema de investigación pues se tiene mayor contacto con ellos por la relación de cercanía, situación contraria de lo que podría ser si se ampliara el espectro de investigación con otras cohortes.

Alrededor de este marco se consideró pertinente dar cuenta descriptiva y analíticamente de *cómo se desarrolló el proceso de supervisión de la práctica académica en Trabajo Social de la cohorte 2011 en la Universidad del Valle sede Pacífico*, pues se considera que la supervisión de práctica académica de Trabajo Social, ha sido relegada como unidad de análisis académica en procesos de investigación en la sede pacífico.

² Es la herramienta que ofrece la división de bibliotecas de la Universidad del Valle, para búsqueda y localización de los recursos bibliográficos existentes en sus diferentes colecciones y bibliotecas.

1.1 OBJETIVO

Los objetivos que movilizaron el presente trabajo, fueron:

1.1.2 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Analizar el proceso de supervisión de la práctica académica en el programa de Trabajo Social en el año 2011 en la Universidad del Valle - Sede Pacífico.

1.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar los roles y funciones que en el proceso de supervisión de la práctica académica desarrollaron los profesores – supervisores y los estudiantes en práctica de la cohorte 2011.
- ❖ Analizar el proceso de supervisión de práctica académica con relación a los objetivos propuestos para los dos niveles de práctica.

1.1.4 OBJETIVO PRÁCTICO.

- ❖ Aportar a la escuela y a la coordinación del programa de Trabajo Social de la sede Pacífico conclusiones y recomendaciones de los objetivos de la presente investigación, en aras de adoptar acciones de mejoramiento al proceso de supervisión de práctica.

1.2 METODOLOGÍA

1.2.1 Método y Tipo de investigación

El método que se implementó en esta investigación fue de carácter cualitativo porque permitió comprender e interpretar la realidad tal como la perciben los sujetos, además dio lugar a realizar conclusiones generales de realidades concretas. Así como lo plantea Sandoval, “asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, si no también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia” (2002:35).

Esta investigación fue de carácter descriptivo, exploratorio y analítico. Fue una investigación descriptiva pues “es el tipo de investigación concluyente que tiene como objetivo principal la descripción de algo, generalmente las características o funciones del problema en cuestión” (Malhorta, 1997:90). Descriptiva además, porque se requirió información de primera mano del área que se analizó.

Esta investigación es de carácter exploratorio porque se quiere “examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado, o que no ha sido abordado nunca antes” (Cazau, 2006: 26). Al menos a nivel de la sede pacífico no se ha realizado estudios que den cuenta de la reflexión acerca del proceso de supervisión de práctica, entendiéndose que la carrera de Trabajo Social tiene aproximadamente doce años de vigencia en Buenaventura. Además se realizó una revisión documental virtual en el Catálogo de Acceso al Público en línea- OPAC, en donde no se halló ningún estudio en las sedes ni en la central de la Universidad del Valle.

“Analítico porque se trató de entender las situaciones en términos de sus componentes, debido a que pretende descubrir los elementos que conforman la totalidad de las partes, así como las interconexiones que aplican su integración” (Cabrera, 2009:38).

1.2.2 Muestra Intencional y Criterios de Selección.

Se seleccionó una muestra intencional de seis estudiantes y cinco profesores de práctica de la cohorte de 2011. Se tomó una muestra de 11 entrevistados divididos en:

- Cinco profesores de práctica (supervisores)
- Tres estudiantes en práctica de tres instituciones de carácter públicas
- Dos estudiantes en práctica de dos Organizaciones no gubernamentales
- Un estudiante en práctica de una institución privada.

Estos actores se reconocieron en esta investigación como fuentes de información relevante sobre la supervisión en la práctica de Trabajo Social, por ser ellos quienes vivieron la experiencia como supervisores y supervisados en el proceso de la práctica, esto permitió conocer a profundidad el desarrollo del proceso de supervisión de práctica que brindó los lineamientos para analizar dicho proceso desde la voz de los actores directos.

La mayor parte de entrevistados se ubicaron en las instituciones públicas porque con estas instituciones la Universidad del Valle sede Pacífico ha establecido mayor número de convenios para la realización de las prácticas académicas, a su vez, el menor número de entrevistados fueron de la institución privada pues en el 2011 solo logró establecer un convenio con una institución de este tipo.

1.2.3 Técnicas de investigación

La técnica implementada para alcanzar los objetivos de la investigación fue la entrevista semiestructurada.

Entrevista Semiestructurada: “es la herramienta donde se hace preguntas y cuestiones exploratorias a todos los respondientes, pero el orden puede alterarse según las reacciones de estos” (Goetz y Lecompte, 1988:133).

En el instrumento se indagó acerca de roles y funciones desarrollados por los profesores y estudiantes de práctica, así como también acerca de los objetivos propuestos y logrados en el proceso de supervisión de la práctica académica de la cohorte 2011 en la Universidad del Valle sede Pacífico.

1.2.4 Partida de análisis cualitativo

Se realizó un primer acercamiento con los profesores y estudiantes de práctica para contar con el consentimiento de ellos para la implementación de las entrevistas semiestructuradas, explicándoseles el contenido y el sentido de las mismas.

Luego de la implementación de las entrevistas semiestructuradas, se transcribieron textualmente cada entrevista realizada, separándose por actores (estudiantes y profesores de práctica). Teniendo todas las entrevistas sistematizadas se realizó una lectura global del texto, a su vez separándose en categorías de análisis, es decir, se descompuso el texto en relación a los objetivos que se querían alcanzar, etiquetándolos en roles, funciones y objetivos de la supervisión de práctica en Trabajo Social.

Ya concretadas las categorías, se realizó notas o comentarios analíticos de cada entrevista y por último se procedió a realizar el análisis a la luz de las teorías referenciadas en la investigación.

A manera de convenciones para el desarrollo del análisis se estableció:

PP: Profesor de práctica (entiéndase profesor, hombres y mujeres)

EP: Estudiante de práctica (entiéndase estudiante, hombres y mujeres)

1.3 MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

Acerca de la supervisión:

El término supervisión proviene del “latín *super* y *videre*, que significa –ver por encima. En los diccionarios se define la supervisión como –la actividad de vigilancia e inspección superior de una actividad” (Fernández, 1997:17). La práctica de supervisión ha sido utilizada por diversas disciplinas y profesiones con distintos objetivos y diferentes escenarios. Por ejemplo en las ciencias de la administración se ha aplicado para la búsqueda de la eficacia del trabajo, y en otros escenarios como laborales, académicos, educativos, productivos entre otros. Sin embargo, en un contexto netamente académico en las Escuelas de Trabajo Social, se maneja el término supervisión en el marco de las prácticas académicas.

La supervisión de práctica ha tenido un lugar de reconocimiento para la formación académica de estudiantes en Trabajo Social, constituyéndose ésta en una herramienta para las escuelas en la fase de las prácticas académicas de estudiantes en las instituciones de intervención.

Este reconocimiento está enmarcado desde el inicio del Trabajo Social, pues toda práctica no está libre de dificultades y situaciones tensionantes , por lo cual las prácticas siempre han sido concebidas en desarrollo de procesos de supervisión que posibilita y orienta al proceso mismo de las prácticas, en este contexto académico social, la supervisión toma otro enfoque, ya no como una actividad netamente administrativa sino como un proceso formativo de reflexión sobre las prácticas.

La supervisión de práctica en Trabajo Social ha tomado diversas conceptualizaciones de la mano con los cambios que ha sufrido el Trabajo Social en distintas épocas de su trasegar, es por esto, que se evidencia la necesidad de abordar diferentes definiciones de supervisión dadas por distintos autores que han estado en la búsqueda de comprender y analizar este tema; para la investigación se hace pertinente abordarlos desde diferentes enfoques para enriquecer el sustento de la investigación pero también apoyarse desde un

referente teórico que permita orientar la investigación sin desconocer las diferentes posturas expuestas. Por dicha razón, esta investigación se apoyará en la definición de supervisión planteada por Maldonado en el texto sobre la experiencia en la supervisión de práctica de los y las estudiantes del plan de estudio de Trabajo Social, Universidad del Valle, por ser un aporte y construcción desde la Escuela central de Trabajo Social, directamente de la coordinación de prácticas, la cual tiene influencia directa en las sedes pertenecientes a la Universidad del Valle.

Algunas definiciones de supervisión.

La profesora Maldonado plantea que “la supervisión es un encuentro entre el profesor de práctica y estudiantes donde ponen sobre la mesa el trabajo de campo desarrollado en los centros de prácticas y que a su vez la supervisión es un método pedagógico que orienta a la reflexión teórico-práctica” (2012:1).

Este planteamiento hace énfasis en dos elementos que se consideran importantes en la definición, primero en que pone de manifiesto que es un espacio de diálogo participativo pues tiene que ver con un encuentro con un otro donde buscan realizar el análisis y reflexión de las actividades desarrolladas en el campo de práctica siguiendo algunos lineamientos para la orientación y evaluación, y segundo, es una herramienta que permite llevar los conocimientos a una dimensión práctica con sentido crítico y deliberado.

En esa misma línea de la supervisión como diálogo, Carballeda plantea que “la supervisión es el escenario donde se promueven interrogantes, preguntas, inquietudes, ideas desde la práctica, una reflexión a posteriori fundamentada en la acción cotidiana que puede dialogar con una reflexión que orienta nuevas posibilidades” (2007:45). Estos dos planteamientos se encuentran desde el hecho que la supervisión parte de la acción de los estudiantes donde se promueve desde el diálogo la reflexión de lo realizado que da lugar a nuevos actos pensados.

Pensar la supervisión desde los planteamientos de Maldonado y Carballeda remite a la supervisión como un espacio de encuentro entre un profesor y un estudiante o grupo de

estudiantes en práctica fundamentados en la acción realizada de los mismos en las instituciones, en cómo lo hizo y por qué lo realizó de esa forma específica, es decir, que el punto de partida de la supervisión se constituye en la propia experiencia de práctica del día a día de los estudiantes, orientándolos de manera reflexiva sobre sus acciones con el propósito de mejorar su intervención en las instituciones de prácticas.

Para Kisnerman “La supervisión es un proceso de reflexión crítica sobre la práctica profesional y una práctica en sí, en tanto utiliza un conjunto de estrategias y tácticas de intervención para lograr determinados objetivos en una situación de aprendizaje. No es un método como algunos autores afirman, ni un ejercicio unidireccional de transmisión de conocimientos” (1999:25).

De igual manera Kisnerman expone la supervisión como proceso de reflexión crítica de la práctica, donde se enfoca a la intervención como punto de análisis, pues se interviene con estrategias y tácticas como lo menciona el autor, él propone revisar el cómo de la intervención desde una mirada reflexiva y crítica, en donde todo este proceso se realiza alrededor de lograr aprendizajes en las formas de intervenir en las realidades sociales en una constante retroalimentación de conocimientos entre profesor y estudiantes de práctica quienes son los actores del proceso de supervisión.

Si bien se hizo mención de que la supervisión toma diversas conceptualizaciones y aportan diversos elementos en relación a lo que es dicho proceso, los autores referenciados aportan elementos similares pero también elementos particulares y diferenciales en sus conceptualizaciones, similares como que la práctica del estudiante es el elemento fundamental en el proceso de supervisión, aspectos diferenciales como los plantea Tonon, dice que “la supervisión es un proceso teórico-metodológico que se despliega en dos espacios: el ejercicio profesional y la formación académica. Tiene como objetivo el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño profesional cotidiano, así como la reflexión acerca del impacto afectivo y emocional que genera en el supervisado la atención de cada situación en la cual haya actuado profesionalmente. Se basa en una concepción holística de la realidad en la cual interactúan los conocimientos teóricos con la experiencia práctica” (2004: 44).

Este concepto aporta dos elementos importantes de la supervisión los cuales son lo práctico-teórico como una unidad relacional y lo afectivo-emocional como elementos que deben ser reflexionados en el proceso de la práctica supervisada de Trabajo Social.

Como se puede leer en las líneas anteriores, la autora Tonon así como Maldonado, ponen de manifiesto la unidad relacional entre lo teórico y práctico, en donde se entiende que los conocimientos adquiridos se llevan a una dimensión práctica de la realidad, pero no de manera espontánea, sino de manera reflexiva y crítica, otorgándole un sentido a la acción. En línea con la autora Tonon, un aspecto conceptual diferencial a los otros previamente expuestos, es que se debe realizar reflexión sobre el impacto afectivo y emocional del supervisado cuando él actúa profesionalmente. La autora propone a diferencia de los otros autores, que el estudiante entonces no solamente tiene una dimensión profesional y académica, sino también una dimensión personal cargada de emociones y de sentimientos que a la hora de intervenir emergen consciente o inconscientemente, por lo cual esta dimensión se debe tener en cuenta y abordar debidamente en el proceso de supervisión. A la luz de la autora, se puede entender que los profesores de práctica también poseen una dimensión personal que se pone en juego en el espacio de la supervisión, pues se parte de la premisa de que la supervisión es escenario relacional donde convergen además de profesionales seres humanos con todas sus formas de ser y problemáticas.

Por otra parte Colomer y Dómenech, plantean que “la supervisión ha de ser un instrumento para desarrollar el Trabajo Social de una manera más profunda, más segura, y más científica; ha de considerarse como una formación permanente y solo si se considera así servirá para una renovación metodológica.

La supervisión consiste en un proceso dinámico de formación personal y profesional a través de una interacción cuyo objetivo es lograr una total integración entre la teoría y la práctica” (1991:9).

Este planteamiento remite a pensar que la supervisión es un espacio que orienta a la formación de los estudiantes que se encuentran en práctica, donde se piensa en revisar el

hacer diario, sus metodologías implementadas en su cotidianidad para lograr la mejoría de sus prácticas llevadas en sus procesos de intervención.

Por otro lado, Aguilar aporta desde su concepto que “la supervisión es un proceso sistemático de control, seguimiento, evaluación, orientación, asesoramiento y formación; de carácter administrativo y educativo; que lleva a cabo una persona en relación con otra, sobre las cuales tiene una cierta autoridad dentro de la organización; a fin de lograr la mejora del rendimiento del personal, aumentar su competencia y asegurar la calidad de los servicios” (1994:32).

Sheriff plantea que “la supervisión es un proceso educativo y administrativo de aprendizaje mutuo entre el supervisor y el supervisado, en el que ambos son sujetos del proceso, tratando de que los dos sean portadores de una educación liberadora” (1973: 26).

Estas dos autoras coinciden en dos elementos en cuanto la conceptualización de la supervisión, en tanto la supervisión como proceso administrativo y educativo, es decir, que la supervisión concentra dimensiones o componentes complementarios, lo administrativo concerniente a todo un proceso de gestión y lo educativo a procesos de enseñanza y aprendizaje, por tanto la supervisión es un proceso no solamente de seguimiento, control, evaluación y tampoco solo un proceso formativo substancialmente.

Objetivos de la Supervisión

El manual y reglamento de práctica académica (2011) plantea los objetivos de la práctica.

Primer nivel de práctica.

- Participar activamente en la ejecución de programas institucionales
- Identificar y analizar el quehacer profesional.
- Evaluar críticamente su intervención en relación a la población atendida, la colaboración con la Institución y su participación con el equipo interdisciplinario.

Segundo nivel de práctica

- Consolidar los procesos de intervención adelantados en el periodo anterior, hasta llegar a un producir un trabajo de sistematización de la experiencia.
- Asumir con iniciativa y responsabilidad la comprensión integral de los procesos de intervención profesional, reflexionando sobre los problemas metodológicos con miras a replanteamientos teórico-prácticos de su labor como Trabajador Social.
- Analizar las perspectivas y limitantes de la profesión en la realidad nacional, planteando alternativas de solución a problemáticas concretas referidas al campo de trabajo.
- Propiciar la toma de decisiones que incidan en el desarrollo de la organización (Institución) en los campos humano, científico y técnico.

Para Morera los objetivos de la supervisión se relacionan con los objetivos de la práctica académica de cada nivel del plan de estudio en que la misma se inscribe, o de la política social en que se ubique la institución, programa o proyecto en el cual se desempeña el profesional de Trabajo Social. Los objetivos son:

- “Enseñar y formar permanentemente, con base en la práctica cotidiana.
- Elevar los niveles teóricos, metodológicos y prácticos de los supervisados.
- Asegurar la prestación de servicios sociales de calidad, vinculados con la ética y los principios de la profesión, la misión de la institución o en su efecto si se trata de una práctica académica en correspondencia con los perfiles respectivos de los niveles del plan de estudio” (2005: 11).

La autora hace un planteamiento interesante, que los objetivos de la supervisión van en relación con los objetivos de la práctica, pues de alguna manera demarca una unidad y coherencia entre estos dos aspectos, es decir, que la supervisión es a la práctica como la práctica a la supervisión, guardando una línea de proximidad y más que de lejanía. Por

consiguiente la autora deja ver entrelíneas que la supervisión y la práctica van paralelamente sobre la misma dirección y sentido.

Hacer mención de objetivos remite a pensar entonces que hay unas finalidades, un blanco a seguir y unos logros que alcanzar, es por esto que al decir que existen objetivos de la supervisión es imperante tener claridad de cuáles son dichos objetivos establecidos en el proceso de supervisión de práctica.

Aguilar (1994), en su texto propone cuatro objetivos de la supervisión los cuales son:

- enseñanza y formación permanente: la supervisión es un método de enseñanza-aprendizaje cuya peculiaridad reside en que la formación se hace a partir de la práctica y “sobre la marcha”. Es decir, de acuerdo con los problemas que se van confrontando y teniendo en cuenta las condiciones y capacidades de cada trabajador.
- Asegurar servicios de calidad, ya que mediante el proceso de supervisión se pretende mejorar: los servicios prestado por la institución, las relaciones que se establecen entre usuarios y Trabajadores Sociales y aumentar el nivel de competencia profesional (aptitudes de los trabajadores). Todo lo cual contribuye a mejorar la calidad de los servicios sociales.
- Socialización con el supervisado de los conocimientos y aptitudes propias de la profesión. Ya sea a nivel de estudiantes o de Trabajadores Sociales profesionales, con la supervisión se pretende producir un proceso de intercambio bi-direccional, de experiencias y conocimientos, entre el supervisor y el supervisado, tendiente a compartir y aplicar los principios, conceptos, metodologías, actitudes profesionales, etc. propio del Trabajo Social.
- Elevar el nivel teórico y práctico. Es decir, mediante el proceso de supervisión, se contribuye a elevar y profundizar los niveles de conocimientos útiles y necesarios para el Trabajo Social, a la vez que se aumenta la capacidad operativa del supervisado. En este aspecto, a través de la supervisión, se establece una relación dialéctica entre “lo pensado” y “lo realizado” (pág. 35,36)

Los objetivos propuestos por Kisnerman (1999) son:

- “Objetivos de aprendizaje: aprender es un proceso que se construye entre supervisor y supervisado, como sistemas que interactúan enseñando-aprendiendo recíprocamente, realimentándose mutuamente en la práctica. La supervisión aparece así como una construcción en la que el supervisor-supervisado desarrolla una capacidad de realizar aprendizajes significativos en una amplia gama de situaciones y circunstancias.
- Objetivos de servicios: la supervisión procura que los servicios que prestan los supervisados sean éticamente eficaces. Que la tarea se asuma con la responsabilidad de saber responder a las necesidades de las personas” (pág. 28, 40).

Colomer y Dómenech (1991), plantean que existen unos objetivos básicos de la supervisión.

- “La enseñanza y la formación permanente: la enseñanza que se imparte a través de la supervisión recibe un enfoque basado en la práctica cotidiana. Supervisor y supervisado han de ser receptores de la enseñanza mutua, deben tener la actitud de que es un aprendizaje mutuo, sobre todo si este se da entre profesionales. El supervisor no puede tener la actitud de una persona instalada.
- Asegurar servicios de calidad: es muy importante asegurar un servicio de calidad y eficacia; es obligación de la supervisión asegurar que los servicios sean realizados conforme a la ética y a las mejores intenciones de la profesión y de la institución.
- Elevar el nivel teórico y práctico: para ello es necesario que tanto supervisor como el supervisado busquen constantemente nuevos métodos, nuevas técnicas” (pág.9, 10).

Los cuatro autores guardan similitud en los objetivos que proponen de la supervisión, específicamente ponen de manifiesto tres objetivos fundamentales de la supervisión,

como, enseñanza y formación, elevar los niveles teóricos o conocimientos y promover la calidad de la prestación de los servicios sociales en las instituciones de práctica.

Funciones y roles de la supervisión

La supervisión como proceso de enseñanza-aprendizaje posee unas funciones y roles que hacen de éste un proceso más riguroso y complejo pues inmersamente conlleva a que los profesores de práctica-supervisores y estudiantes desarrollen ciertas conductas, capacidades, habilidades, competencias y actividades para lograr la efectividad de la práctica supervisada.

Con lo dicho anteriormente, es indiscutible que dentro del proceso de supervisión las funciones y roles como otros elementos de esta, deben ser vivenciadas de una forma coherente y racional para poder de alguna manera ejecutar cada acción proyectada que se tenga para los procesos de intervención dentro de la práctica académica. Pero ¿Cómo se entienden las funciones y roles? Se entienden las funciones como las actividades que se pueden realizar en un espacio o lugar determinado; y los roles se entienden como esas conductas asociadas o relacionadas con una posición particular que se tiene dentro de un espacio social. Estas dos definiciones de alguna manera pueden estar relacionadas, pues al aplicarse ciertas funciones deben estar correlacionadas a la conducta que se espera (rol) que tenga cada actor dentro de un sistema social.

Con respecto a las funciones que se deben evidenciar en el proceso de supervisión, el manual y reglamento de práctica de Trabajo Social de la Universidad del Valle sede Pacífico aborda los aspectos de las funciones desde el profesor de práctica-supervisor. Estas funciones reflejan la responsabilidad que tiene el profesor de práctica-supervisor para guiar a el estudiante desde marcos teóricos, prácticos y metodológicos en la búsqueda de intervenciones con sentido donde se involucra al estudiante en el análisis de cada paso que se establece dentro del proceso de práctica, llevándolo a ser consciente de los objetivos que esta tiene con el fin de lograrlos. Además el profesor de práctica-supervisor establece una comunicación directa con los centros de práctica para observar

la evolución del estudiante y a la vez para que el estudiante tenga una formación coherente e integral donde pueda ser coordinado y orientado.

Las funciones que se consideran en el manual y reglamento de práctica (2011) para el proceso de supervisión por parte de los profesores de práctica son:

- Realizar una vez por semana reuniones de orientación con los estudiantes a su cargo, para analizar su evolución en relación con las metas de aprendizaje, los procesos de intervención, la relación de la teoría con la realidad observada en el campo, los elementos conceptuales y técnicos utilizados, los resultados obtenidos, la metodología utilizada, la relación profesional establecida y el trabajo en equipo.
- Presentar y clarificar al estudiante los requisitos académicos y las responsabilidades del plan de estudio, del profesor de práctica, del coordinador de campo, de los estudiantes y del campo de práctica.
- Asesorar al estudiante en la elaboración de planes e informes de trabajo, actas de supervisión, registros de actividades, etc.
- Contribuir a la creación de condiciones favorables al desarrollo actitudinal del estudiante.
- Mantener la relación entre la Escuela y el campo de Práctica mediante la realización de entrevistas y reuniones de coordinación, especialmente con la persona que ha sido designada como coordinadora.

Por otro lado, Colomer y Dómenech plantean que “la supervisión tiene una función eminentemente didáctica y administrativa. Su razón de ser es la formación del alumno como profesional” (1991:14).

Para estos autores las funciones de supervisión se muestran en dos categorías que hacen que se desplieguen las diferentes actividades o acciones dentro del proceso de supervisión.

Para los autores las funciones tanto didáctica como administrativas de la supervisión son:

Funciones Didácticas:

- “Ayudar a una actuación reflexiva. El alumno o el asistente social recién titulado tienen que aprender a reconocer y valorar las implicaciones de las teorías en relación a la actuación específica del cliente.
- Desarrollar la capacidad de autoconocimiento. Descubrir la propia capacidad y habilidad en la actuación profesional. Prever que puede resultar difícil evitar el situarse en una posición determinada.
- Enseñar a trabajar dentro de un proceso metodológico. La supervisión debe desarrollarse dentro de un proceso metodológico: Señalar claramente las tareas que debe realizar el supervisado, cómo las tiene que realizar y por qué las tiene que llevar a la supervisión; cuándo y cómo se va a realizar la supervisión.

Funciones administrativa:

- La integración a la entidad. Cualquier entidad es un organismo con vida propia que tiene una estructura y organización, una política de actuación, unas condiciones concretas de relación con el entorno, de equipamiento, etc. y un personal que los forman personas concretas en interrelación. El supervisor debe facilitar el conocimiento de este organismo y sus peculiaridades, motivar la integración, ayudar a aceptar los límites razonables para que se dé un equilibrio entre lo deseable y lo posible.
- Facilitar los instrumentos necesarios para la realización del trabajo. El supervisor es la vía por la que debe llegar al Trabajador Social todo cuanto necesita para realizar su tarea con eficacia.
- Diseñar el proceso de supervisión-evaluación e insertarlo en la organización del trabajo a realizar. Incluye los modelos de documentación a realizar.

- Contribuir a la formulación de la política de la entidad. Puede ser también función del supervisor (o supervisores) contribuir con sus observaciones a la formulación adecuada de la política de la entidad”. (1991:13-18).

Ahora bien, se han podido denotar las funciones del profesor de práctica-supervisor, donde son fundamentales para el desarrollo de la práctica del estudiante si se ejercen y llevan a cabo dentro del proceso de supervisión, pero también las funciones del estudiante llevan a que este proceso de supervisión sea de gran impacto para la práctica académica, donde es transcendental cómo aplique y desarrolle el estudiante las orientaciones y construcciones que se hacen dentro del proceso de supervisión. En concreto, para que el proceso de supervisión sea provechoso y se vea reflejado en la práctica académica, debe haber una integración y compromiso tanto del profesor como del estudiante, es decir, una corresponsabilidad.

Ya mencionadas las funciones dentro del proceso de supervisión en Trabajo Social, es necesario conocer desde algunos referentes teóricos el rol del profesor de práctica y del estudiante. Como se había mencionado anteriormente, tanto la función como el rol en la supervisión de práctica tienen una correlación que conduce a que ciertas actividades conlleven a ciertas conductas o viceversa, es por eso que según Sheriff los roles del profesor de práctica y de estudiante “se demuestra a nivel de las conductas esperadas que deben cumplir en el proceso de supervisión” (1973:94).

Los roles según esta autora son:

Supervisor (Profesor de práctica):

- “Educador: El supervisor es un maestro que enseña haciendo, propicia la reflexión, brinda información al supervisado y coadyuva al desarrollo de sus habilidades. El supervisor, debido a su experiencia profesional, indudablemente conoce y ha manejado diferentes técnicas de trabajo; por estar en la docencia tiene conocimientos teóricos al día, puede establecer un equilibrio y

racionalización entre ciencia y técnica y colaborar en la integración de la teoría y la práctica.

- Educando: La relación con el supervisado enriquece al supervisor, ya que cada día va aprendiendo más la naturaleza humana de su estudiante. Comparte las experiencias del supervisado no solamente a través del diálogo en las reuniones de grupo e individuales, sino también en las experiencias directas del estudiante en su área de trabajo; el participar incluso en las tareas más sencillas le permiten medir la aplicación de los conocimientos y las técnicas a la realidad y ver si responden o no al área de prácticas elegida, y promover luego los cambios necesarios para la adecuación de estas técnicas. En conclusión, no solo le corresponde funciones específicas de dirección y supervisión, sino también la realización de tareas concretas en el área de trabajo, aunque en menor volumen que el supervisado.

Supervisado (estudiante):

- Educador: Aporta sus puntos de vista sobre el mundo presente, sobre los cambios ocurridos y, en ese sentido, mantiene al supervisor actualizado con el momento histórico que se vive. Aporta su creatividad en la definición de objetivos y en la elección de medios, aspectos que deben hacerse en conjunto.

El contacto con la realidad le permite medir no solamente las técnicas sino la legitimidad y factibilidad de los objetivos de los programas de la institución en relación con sus expectativas personales, obligándolo a asumir un compromiso o dejar la profesión. Es un elemento que cuestiona y reflexiona, aporta en el diálogo y contribuye a la determinación de prioridades y a la elección de áreas de trabajo es él quien neutraliza al supervisor quien, muchas veces, por estar situado en un nivel relativamente alto, por tener ya un “status” puede, en algunos casos ver los cambios con temor y más bien constituirse en un estabilizador que obstaculice en el cambio.

- Educando: Es la parte ejecutiva de las decisiones que se han asumido conjuntamente con el supervisor, es consciente de la importancia de conseguir los objetivos y mide su rendimiento en tiempo y en capacidad en la acción.

Aprende a conocerse a sí mismo y a limitarse y disciplinarse en su trabajo. Su espíritu comunitario, su compromiso, debe mostrarlo a través de su ejercicio en el propio grupo de compañeros. Su compromiso, en la aceptación consciente, racional y responsable de los objetivos y en su esfuerzo por lograrlo. Su compromiso surgirá de la congruencia de sus expectativas personales con las de la institución o de la facultad. Una vez conocida la realidad y los objetivos de la profesión, podrá decidir si se queda o se va de ella; una vez comprometido debe aprender a verse como parte responsable del pueblo para poder dialogar con él sin sentirse superior” (1973: 94-97).

Sheriff plantea cómo los roles del profesor de práctica y estudiantes tienen una posición muy horizontal, aquí no se ve una supremacía o una relación vertical donde el estudiante por ser estudiante es el que recibe el conocimiento y es inducido a obtener conocimiento exterior, sino por el contrario, sin desconocer las experiencias y el rico conocimiento que tienen los profesores por toda su vivencia profesional, pero sin duda el estudiante también ofrece y construye nuevos conocimiento juntamente con el profesor aportándolos desde su experiencia y trayectoria académica. Sin embargo Morera define específicamente los roles del profesor de práctica que parten de los objetivos, características y funciones del proceso de supervisión.

Para la autora algunos de los roles que debe cumplir el supervisor son los siguientes:

- “Consejero: Ayuda al estudiante a planear su práctica o su ejercicio profesional; identifica necesidades de aprendizaje o intervención; diseña experiencias educativas para llenar esas necesidades y ayuda a la toma de decisiones.
- Monitor: Monitorea la experiencia de aprendizaje del estudiante o del profesional, para asegurar el logro de objetivos y cumplimiento de expectativas de la Escuela o del centro de ejercicio profesional.

- Mediador: Ayuda a resolver problemas entre el estudiante o el profesional, el co-supervisor u otro profesional de la contraparte institucional.
- Consultor: Asiste al instructor (co-supervisor) de campo en el desarrollo de habilidades y la definición de técnicas de supervisión. Identifica estilos de aprendizajes y facilita el programa, ya sea de la práctica académica o de la supervisión en el ejercicio de la profesión.
- Dinamizador: El supervisor es un dinamizador que se esfuerza porque el rendimiento se mantenga óptimo y continuo, enfrentando algunas situaciones difíciles cuando, por ejemplo, surgen cuestionamientos que son en esencia positivos, pero si no se canalizan pueden convertirse en obstáculos para el desarrollo del trabajo y el progreso personal del estudiante, del trabajo social y del supervisor” (2005:13).

En perspectiva de determinar el rol del supervisor Tonon plantea que la “supervisión es un rol que no puede establecerse solamente desde la teoría, ya que la supervisión es un proceso que se desenvuelve en un contexto amplio. Es por esto inverosímil que un supervisor no tenga dominio de la práctica. Él estará necesariamente abierto a las actitudes y acciones de sus supervisados, pudiendo ser considerado un observador incluido” (2004: 26).

Un requisito que plantea Tonon que es fundamental para el ejercicio del rol del supervisor, es aquel que se denomina distancia óptima. La distancia óptima se entiende desde la autora como ese sujeto que esta fuera de una situación particular, permitiendo al supervisor el análisis de la situación que se observa. Tonon esboza que “para poder trabajar una situación y objetivarla se requiere de un observador externo que no se encuentre implicado en el entramado directo de las relaciones intervinientes. Es decir, un sujeto que acompaña a la distancia y que primeramente conozca su propia situación a fin de saber desde donde está mirando y analizando la escena que le traen desde el relato” (2004: 26,27).

Centrar la investigación desde éste marco teórico-conceptual, permitirá dar cuenta desde un análisis comparativo de la realidad del proceso de supervisión de la Universidad del Valle sede Pacífico en términos de objetivos, roles, funciones de supervisión que se evidencian en el proceso, es decir, que estos elementos serán el foco de atención para el análisis del tema de investigación, pues se considera que abordar estos elementos desde la experiencia permite dar cuenta de la supervisión.

CAPÍTULO II

2. MANUAL Y REGLAMENTO DE PRÁCTICA 2011 EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El manual y reglamento de práctica de Trabajo Social 2011 fue un manual sin aprobación por el claustro de la facultad de Trabajo Social, sin embargo, fue este quien orientó y guió las prácticas de la cohorte del 2011, pues se constituyó en una herramienta legítima para el desarrollo de los procesos de práctica. Fue un documento que compiló todas las sugerencias y directrices que se establecieron en el proceso de práctica académica de Trabajo Social.

Cabe resaltar que para el 2012 el manual y reglamento de práctica fue aprobado y reestructurado por el Claustro de la facultad de Trabajo Social el 07 de marzo de 2012.

El manual y reglamento de práctica de 2011 fue el referente para la investigación, pues tuvo los requisitos formales para el proceso que se debió seguir en la práctica académica por parte de los actores involucrados. La Escuela de Trabajo Social estableció el manual y reglamento de práctica 2011 para orientar y direccionar a los profesores, estudiantes, profesional de campo y coordinador de práctica en la realización de sus deberes, esclareciendo cuales son los objetivos y funciones que se buscan con la realización de las diferentes tareas en la práctica académica y definiendo aspectos académicos, curriculares, administrativos y operativos para el desarrollo de la misma.

2.1 PRÁCTICAS ACADÉMICAS

La práctica académica en el programa de Trabajo social es considerada como un espacio de reflexión sobre la acción ejercida en una realidad social, que implica la elección adecuada de métodos teóricos, epistemológicos y técnicos para dicha realidad, siendo esta transversal para completar el proceso de formación académico de los estudiantes, pues esta exige de alguna manera retomar y aplicar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, confrontando al estudiante sobre los alcances que puede tener y lograr para una intervención social.

Además de lo anterior que permite ubicar a la práctica académica como reproducción de conocimiento, praxis y espacio reflexivo, también se entiende como una asignatura dentro del currículo de Trabajo Social que involucra al profesor de práctica y coordinador de campo pero también “es entendida como un espacio de aprendizaje desde un ejercicio de intervención social supervisada con carácter formativo profesional, basada en el conocimiento, la reflexión y la acción en escenarios de intervención desde campos problemáticos a partir de la supervisión de un docente y el acompañamiento en el centro de práctica de un profesional que oriente el proceso”.

En la práctica académica se establecen diferentes actores que ayudan a precisar el proceso; el principal actor que le da sentido a la práctica académica es la intervención del estudiante, pues se considera que asume un papel de suma relevancia como actor que crea e innova nuevos conocimientos dentro de un contexto, a través de la interacción que establece dentro del campo laboral, pero para ello se es consciente de la necesidad de aplicar un proceso de seguimiento, orientación y evaluación que lleve a la enseñanza-aprendizaje del estudiante desde espacios reflexivos y auto reflexivos para una intervención con propósito; es por esto que dentro de este marco la práctica en su definición incluye a la supervisión, que toma una importancia fundamental para el proceso de práctica académica de Trabajo Social, convirtiéndose el profesor de práctica como un actor importante para coordinar y direccionar el proceso de práctica desde la supervisión.

2.2 CONCEPCIÓN DESDE EL MANUAL Y REGLAMENTO DE PRÁCTICA 2011 DE LA SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA ACADÉMICA EN TRABAJO SOCIAL

El manual y reglamento de Trabajo Social 2011 concibe a la supervisión de práctica académica como un espacio de reflexión basado en la enseñanza-aprendizaje del estudiante, para que éste construya desde su experiencia e ideologías nuevos conocimientos que lo lleven a la transformación de una realidad inmediata. Además la supervisión es un espacio que se encarga de la “orientación, planeación, y evaluación” de los procesos metodológicos que establecen los estudiantes dentro de su práctica

académica, fundamentando la supervisión desde fines administrativos, pero sin dejar a un lado lo educativo; donde ésta se encarga de hacer cumplir al estudiante con unas tareas para que la práctica que se supervisa tenga eficientes resultados. En la supervisión de práctica, el estudiante debe cumplir con las actividades que se otorgan dentro del proceso como por ejemplo: actas, ensayos, informes de actividades y cronogramas, además debe cumplir el estudiante con las 28 horas de práctica en la institución que le corresponde, 2 horas de revisión bibliográfica y 2 horas de supervisión semanal, el profesor de práctica evalúa al estudiante por medio de estas actividades, controla exigiendo las actividades en un determinado tiempo y a la vez planea y organiza juntamente con el estudiante las estrategias metodológicas para la realización de cada actividad.

Por otra parte, la supervisión desde el manual y reglamento de práctica 2011 de Trabajo Social, es un medio para enriquecer y orientar el proceso formativo dentro de la práctica y lograr intervenciones racionales, porque es allí por medio de la interacción profesor de práctica- estudiante que se logra estudiar de una forma rigurosa el contexto que se quiere intervenir y estudiar el proceso educativo que incluye teorías, técnicas y metodologías acordes con esa realidad presente. Frente a esto, la supervisión en Trabajo Social se reafirma como espacio de reflexión en la acción que se da en la cotidianidad laboral del estudiante llevándolo a una responsabilidad de aprender significativamente por todo un compromiso social y profesional que construye frente a su sociedad y frente a él mismo. Es por esto, que el proceso de supervisión debe evaluar constantemente el quehacer pre profesional del estudiante desde las temáticas, teorías y metodologías que se van aplicando dentro de la práctica académica buscando en sí una autonomía de acción y decisión del estudiante, que sea él que adquiera conciencia y reflexión crítica de lo que está realizando y para qué lo realiza.

La supervisión para orientar, planear y evaluar debe constituirse en un espacio de diálogo entre el profesor de práctica y el estudiante, pues es allí donde se dan a conocer las subjetividades, conocimientos, experiencias y todo ese recorrido de aprendizajes que pueden relacionar los dos actores, que sin duda, hace establecer una relación horizontal entre el profesor de práctica y el estudiante, manifestándose ciertas funciones y

compromisos que deben atender cada uno. En la escuela de Trabajo Social, la supervisión más que un proceso para controlar las diferentes actividades y acciones que realiza el estudiante; se concibe como un espacio de interacción donde se escucha al otro y se construye con ese otro. El estudiante va a aprender y desaprender diferentes aspectos para su formación profesional, pero también a exponer sus nuevos conocimientos que va adquiriendo en el proceso de la práctica y que por medio de la orientación y guía del profesor se pueden consolidar.

Hay que tener en cuenta que dentro del proceso de supervisión, el profesional de campo en los centros de práctica es una persona fundamental para el apoyo de la formación profesional del estudiante, este se encarga de “orientar el trabajo de los estudiantes en los centros de práctica” pero además tener informado a el profesor de práctica del desempeño que está ejerciendo el estudiante en el centro de práctica. En este aspecto, la supervisión se encarga de estar en constante relación con el centro de práctica para saber sobre los avances y alcances que desarrolla el estudiante. La supervisión se concibe como instancia mediadora entre el centro de práctica y el estudiante para direccionar el proceso formativo en conjunto con el profesional de campo. También se refleja la supervisión como instancia que vela por los intereses del estudiante dentro del centro de práctica donde se muestra el compromiso, apoyo y responsabilidad del profesor frente al estudiante de práctica.

En conclusión, la supervisión es un espacio que construyen acciones proyectadas con el fin de una intervención eficiente y eficaz.

CAPÍTULO III

3. PROCESO HISTÓRICO DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA EN TRABAJO SOCIAL (2000-2011)

El programa de Trabajo Social en Buenaventura tuvo su apertura en el segundo semestre del año 2000, gracias a la gestión de directivos y docentes de la Universidad del Valle - Sede Pacífico. Esta apertura se logró como respuesta a la necesidad de ampliar la oferta de programas en la sede y a la necesidad de formar profesionales líderes y competentes en el campo de la intervención social.

A partir del año 2000 hasta el 2012 al programa han ingresado 691 estudiantes en 13 cohortes y de éstos se han graduado 169.

En las siguientes tablas se relacionó profesores y estudiantes de práctica, coordinadores de campo e instituciones de práctica de cada cohorte, a excepción de la primera cohorte que no registran.

**CUADRO 1. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA AGOSTO-DICIEMBRE DEL 2005
DE LA SEGUNDA COHORTE FEBRERO-JUNIO DEL 2002**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Nancy Mosquera	William Peña Agrace Yamileth Ovidia Cortes Riascos Silvia Torres Hurtado (Primera cohorte)		FUNDISPA- Fundación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad de la costa pacífica
Octavio Berrío	Dora Lilia García Vanessa Moreno Segura Yeimi Carolina Orobio	Paola Valois	Universidad del Valle – Sede Pacífico Área de Bienestar
Mauricio Arrechea	Yurany Torres Valencia Susana Hurtado Gamboa María Fernanda González	Sara Caicedo Hurtado	Centro Náutico Pesquero-SENA
Octavio Berrío	Diana Hurtado Ruiz Yurany Moreno Arroyo	Wisely López	Universidad del Valle - Sede Pacífico- Propuesta para la exploración y acompañamiento del proceso de formación de estudiantes
Patricia Thorp	Mary Helen Rentería Garcés (Primera cohorte) María Fernanda Mancilla Granja	Valentina Cortez	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Eduardo Areiza Lozano	Ana Elis Candelo Jiménez Rocío Ramírez Núñez Yulieth Celmira Rodríguez Ana Lucia Sandoval Obregón	Yaneth Mosquera	Fundación FES - División Salud
Maritza Charry Higuera	José Johaner Suárez R. (Primera cohorte) Aura Rocío Preciado Yesenia Obando Baltán	Edna Ruth Sarria	Apuestas Unidas del Pacífico S.A.
Ketty Rosero	Shirley María Bonilla Garcés Rocío Cifuentes (Primera cohorte)	Patricia Morales	Instituto para Niños Ciegos y Sordos

**CUADRO 2. SEGUNDO NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2006
DE LA SEGUNDA COHORTE FEBRERO-JUNIO DEL 2002**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Ketty Yalile Rosero	William Peña Agrace Yamileth Ovidia Cortés Silvia Torres Hurtado Diana Hurtado Ruiz Yurany Moreno Arroyo	Amanda Ocoró Góngora	Institución Educativa San Vicente
Octavio Berrío	Dora Lilia García Hurtado Vanessa Moreno Segura	Paola Valois	Universidad del Valle – Sede Pacífico Área de Bienestar
Mauricio Arrechea	Yurany Torres Valencia Susana Hurtado Gamboa María Fernanda González	Sara Caicedo Hurtado	Centro Náutico Pesquero –SENA
Patricia Thorp	Mary Helen Rentería Garcés María Fernanda Mancilla	Valentina Cortés	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Eduardo Areiza Lozano	Ana Elis Candelo Jiménez Rocío Ramírez Núñez Yulieth Celmira Rodríguez Ana Lucia Sandoval Obregón	Yaneth Mosquera	Fundación FES División Salud

**CUADRO 3. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2006
DE LA TERCERA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2002**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Patricia Thorp	Mercedes Molineros Ortiz	Patricia Thorp	Mercedes Molineros Ortiz
Jesús Glay Mejía	Jackeline Viáfara Manyoma Beryini Estupiñán Benítez Yudy Lorena Murillo Ibargüen Nayibe Riascos Riascos Adriana Vanesa Torres Viveros	Jaime Marines	Casa de Justicia
Nancy Mosquera	Carmen Vanessa Cabezas Mina Danny Ximena Ocoró Góngora	Patricia Morales	Instituto Niños Ciegos y Sordos
Mauricio Arrechea	Martha Cecilia Torres Ospina Leidy Johana Hernández Zuleta	Zacarías Hurtado	Institución Educativa Doña Ceci
Nancy Mosquera	Darling Milena Ortiz Araujo Catherine Castillo Garcés	Hna. Martha Gloria Marín Álvaro Carrillo López	Pastoral Social
Patricia Thorp	Brillith Cuero Obregón Alba Shirley Revelo Clavijo	Luís Rubén Neira arroyo	Hábitat
Octavio Berrío	Yesenia Ortiz Aguíño Jairo Pareja Castrillón Janine Hernández Karen	Guillermo A. pineda Eda Vásquez	Unimédicas IPS
Patricia Thorp	Yvonne Minotta Vallecilla Dionicia Álvarez	Nancy Mosquera Mercedes Segura	Fundemujer

**CUADRO 4. SEGUNDO NIVEL DE PRÁCTICA AGOSTO-DICIEMBRE DE
2006 DE LA TERCER COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2002**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Patricia Thorp	Mercedes Molineros Ortiz Brenda Valencia Moreno	Carlos Alberto Rodríguez	Fiscalía
Jesús Glay Mejía	Jackeline Viáfara Manyoma Beryini Estupiñán Benítez Yudy Lorena Murillo Ibargüen Nayibe Riascos Riascos Adriana Vanesa Torres Viveros	Jaime Marines	Casa de Justicia
Nancy Mosquera	Carmen Vanessa Cabezas Mina Danny Ximena Ocoró Góngora	Patricia Morales	Instituto Niños Ciegos y Sordos
Mauricio Arrechea	Torres Ospina Martha Cecilia Hernández Zuleta Leidy Johana	Zacarías Hurtado	Institución Educativa Doña Ceci
Nancy Mosquera	Ortiz Araujo Darling Milena Catherine Castillo Garcés	Hna. Martha Gloria Marín Álvaro Carrillo López	Pastoral Social
Patricia Thorp	Brillith Cuero Obregón Alba Shirley Revelo Clavijo	Luis Rubén Neira arroyo	Hábitat

Octavio Berrío	Yesenia Ortiz Aguiño Jairo Pareja Karen Janine Castrillón Hernández	Guillermo A. pineda Eda Vásquez	Unimédicas IPS
Patricia Thorp	Minotta Vallecilla Yvonne-Álvarez Aragón Dionicia	Nancy Mosquera Mercedes Segura	Fundemujer
Ketty Rosero	Silvia Torres Hurtado Diana Hurtado Ruiz	Valentina Cortés	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

**CUADRO 5. SEGUNDO NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2007
REPTENTES DE LA TERCERA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2002**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Patricia Thorp	Leidy Johana Hernández Zuleta Danny Ximena Ocoró Góngora	Luis Rubén Neira arroyo	Hábitat para la Humanidad

**CUADRO 6. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2007
DE LA CUARTA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2003**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Nancy Mosquera	Doris Andrea Acosta Triana María Amanda Upegui Adames	Luz Arelis Gamboa Perea	COMFAMAR
Nancy Mosquera	María Elena González Rubio Vene Cristiani Mosqueira Yuly Lorena Granja Vivas Guadalupe Lemos Castro	Janeth Eloiza Osorio Carmen Helena Rodríguez	ICBF
María Del Mar Vidal	Maira Alejandra García Hernández Yessica Sinisterra Vente Claudia Lorena Valencia Riascos	Rosario Marines	Familias en Acción 1
María Del Mar Vidal	Eufrocina Benítez Hurtado Mayra Alexandra Cardona Grueso Irene Prieto Angulo	Rosario Marines	Familias en Acción 2
Ketty Rosero	Karen Angélica Alegría Cuevas Darling Ramos Mina		Armada Nacional
Ketty Rosero	Jennifer Pamela Casquete Derly Giovanna Rodríguez	Clara Ovidia Angulo	Oficina de Bienestar Univalle

Patricia Thorp	Michelly Suárez Góngora Mary Luz Valencia Góngora	Carlos Alberto Rodríguez	Fiscalía
Patricia Thorp	Leisy Paola Suárez Estupiñán Diana Marcela Pretel Arias	Nancy Mosquera Mercedes Segura	Fundemujer
David Erazo	Karla Rocío Bernal Ramírez Carolina Collazos Mina	Janeth Rivera	Vallenpaz
Marilliny Arango Benitez	Luz Marina Viveros Palva Katherine Ramírez Cárdenas	Lilia Carabalí	Hospital Departamental de Buenaventura
Cristina Castro	Derlin Johana Arias García Tulia Plaza Aura Sara Patricia Riascos Vergara	Javier Ovidio Espinoza	CVC
María Fernanda Quiñonez	Carmen Paola Mosquera Valencia Ángela María Muñetones Truque		Profamilia
Mauricio Arrechea	Doris Alomia Valencia Gisela Hurtado Lozano Haidys Narváez Ramírez	Jairo Escobar	Colegio Salesiano y Hogar de Jesús Adolescente

Nota: No se registra segundo nivel de práctica agosto-diciembre de 2007 de la cuarta cohorte de agosto-diciembre de 2003.

**CUADRO 7. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA AGOSTO-DICIEMBRE DE 2007
DE LA QUINTA COHORTE FEBRERO-JUNIO DE 2004**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Mauricio Arrechea	Jennifer Rodríguez Prado Paola Andrea Ortiz Obando Yenid Yarle Cárdenas Díaz Daisy Cuero Hinestroza	Lucy Hinojosa	Normal Juan de Ladrilleros
Patricia Thorp	Ada Cilia Medina Valencia Nazly Noraya Valencia Sánchez Eilen Ramos Mina Ida Karolina Ibarra Truque	Gloria Esperanza Revelo	Instituto Gerardo Valencia Cano (ITI)
Patricia Thorp	Madeley Guerrero Guerrero Yuly Magaly Bustamante Garcés Luis Javier Bonilla Castro	Fátima Viera	Liceo del Pacifico
Patricia Thorp	Cielo Camacho Xochi Vanessa Angulo Torres	Fabiola Lugo	Hidropacifico
Patricia Thorp	Jonathan Campiño Palacios Diana Carolina Valencia Vera Adriana Ocoró Vente	Luz Nefalia Alegría	Casa de Justicia

David Erazo	Jessy Vanessa Bravo Angulo Katherine Bonilla Garcés Luz Mariela Fernández Enciso Luz Ángela Rivas Ospina		Hospital Municipal Luis Ablanque de la Plata
Patricia Thorp	Yeci Xiomara Mosquera Palacios Giselly Camacho Campaz	Luís Rubén Neira Arroyo	Hábitat Para La Humanidad
María Fernanda Quiñonez	Lucy Tatiana Placides Obando Yaddy Vanessa Mosquera Ibarguen	Liliana Mamiam Mariam Gámez	Buenaventura Medio Ambiente (BMA)
David Erazo	Andry Julieth Muñoz Moreno Diana Jisell Montaño Longa Carol Inés Riascos	Leyla Andrea Arroyo Muñoz	CHF

**CUADRO 8. SEGUNDO NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2008
DE LA QUINTA COHORTE FEBRERO-JUNIO DE 2004**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Mauricio Arrechea	Rodríguez Prado Jennifer Ortiz Obando Paola Andrea Cárdenas Díaz Yenid Yarle Cuero Hinestroza Daisy	Lucy Hinojosa	Normal Juan de Ladrilleros
Patricia Thorp	Medina Valencia Ada Cilia Valencia Sanchez Nazly Noraya Ramos Mina Eilen Ibarra Truque Ida Karolina	Gloria Esperanza Revelo	Instituto Gerardo Valencia cano (ITI)
Patricia Thorp	Guerrero Guerrero Madeley Bustamante Garcés Yuly Magaly Bonilla Castro Luis Javier	Fátima Viera	Liceo del Pacifico
Patricia Thorp	Gómez Camacho Cielo Angulo Torres Xochi Vanessa	Fabiola Lugo	Hidropacifico
Patricia Thorp	Campiño Palacios Jonathan Valencia Vera Diana Carolina Ocoró Vente Adriana	Luz Nefalia Alegría	Casa de Justicia

David Erazo	Bravo Angulo Jessy Vanessa Bonilla Garcés Katherine Fernández Enciso Luz Mariela Rivas Ospina Luz Ángela		Hospital Municipal Luis Ablanque de la Plata
Patricia Thorp	Mosquera Palacios Yeci Xiomara Camacho Campaz Giselly	Luís Rubén Neira Arroyo	Hábitat para la Humanidad
Maria Fernanda Quiñonez	Placides Obando Lucy Tatiana Mosquera Ibargüen Yaddy Vanessa	Liliana Mamiam Mariam Gámez	Buenaventura medio ambiente (BMA)
David Erazo	Muñoz Moreno Andry Julieth Montaño Longa Diana Jisell Riascos Coral Carol Inés	Leyla Andrea Arroyo Muñoz	CHF

**CUADRO 9. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2008
DE LA SEXTA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2004**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Patricia Thorp	Lina Patricia Ibarra Truque Yisely Ramírez Espinosa	Luz Arelis Gamboa Perea	Comfamar
Ketty Rosero	Adriana Mercedes Marín López Claritza Grueso Sinisterra Olga Janeth Quintero Quiñonez Merlyn Pamela Payan Prado	Carmen Helena Rodríguez Genoveva Díaz	ICBF
Ketty Rosero	Marcela Angulo Valencia Zulmeira Estupiñán Ortiz	Nazly Fontalvo de Zapata	Apuestas Unidas
Ketty Rosero	Leydi Joan Mosquera Caicedo Xiomara Herrera Hurtado	Jennifer Pamela Casquete	Oficina Bienestar Universidad del Valle
Astrid Cataño	Karen Beatriz Miranda Bustamante Jovany Torres Arroyo	Mercedes Segura Nancy Mosquera	Fundemujer
Edinson Hurtado	María Yolima Sinisterra Mina Suleyma Riascos Urbano	Patricia Morales	Instituto Niños Ciegos Y Sordos
Patricia Thorp	Claudia Corinne Caicedo Obregón Ingrid Julieth Landázuri Lemos	Rosario Marines María del Mar Vidal	Familias En Acción 1

Marilliny Arango	Juliana Mosquera Bedoya Diego Fernando Sinisterra Grueso	María del Pilar Cruz	Fondo de Empleados Sociedad Portuaria
David Erazo	Yesenia Rengifo Elizabeth Panameño Perea		PCN -Palenque Regional el Congal

Nota: No se registra segundo nivel de práctica agosto-diciembre de 2008 de la sexta cohorte de agosto-diciembre de 2004.

**CUADRO 10. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA AGOSTO-DICIEMBRE DE 2008
DE LA SÉPTIMA COHORTE FEBRERO-JUNIO DE 2005**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
María Fernanda Quiñonez	Lina Marcela Archer Zuleyma Díaz Hurtado Gisela Belalcazar Pandales	Haidy María Alzadora Barrios Luz Nefalia Alegría	Casa De Justicia
Patricia Thorp	Solanlly E. Venegas Riascos Yesica Arias Mosquera	Luz Nayibe Lozano	Hidropacifico
Edison Hurtado	Nhora Lidia Alomía Mina Ana Mayerlin Valencia Torres	Luís Fernando Gómez	Servicio Jesuita de Refugiados
Edison Hurtado	Genith Johana Vergara Mena Vanessa Pedroza Meneses	Janeth Torres Ángel Livingston Payán	Hospital Departamental

Patricia Thorp	Wilfrido Hurtado Gamboa Lisdeiny Ballesteros Torres	Carmen Helena Rodríguez Genoveva Díaz	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Hogar Infantil Teófilo Roberto Potes
----------------	--	---	--

**CUADRO 11. SEGUNDO NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2009
DE LA SÉPTIMA COHORTE FEBRERO-JUNIO DE 2005**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
María Fernanda Quiñonez	Lina Marcela Archer Zuleyma Díaz Hurtado Gisela Belalcazar Pandales	Haidy María Alzadora Barrios Luz Nefalia Alegría	Casa De Justicia
Patricia Thorp	Solanlly E. Venegas Riascos Yesica Arias Mosquera	Luz Nayibe Lozano	Hidropacifico
Edison Hurtado	Nhora Lidia Alomía Mina Ana Mayerlin Valencia Torres	Luís Fernando Gómez	Servicio Jesuita de Refugiados
Edison Hurtado	Genith Johana Vergara Mena Vanessa Pedroza Meneses	Janeth Torres Ángel Livingston Payán	Hospital Departamental
Patricia Thorp	Wilfrido Hurtado Gamboa Lisdeiny Ballesteros Torres	Carmen Helena Rodríguez Genoveva Díaz	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Hogar Infantil Teófilo Roberto P.

**CUADRO 12. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2009
DE LA OCTAVA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2005**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
David Erazo	Liana Yesica Arboleda Cristian Suarez Muñoz	Karla Rocío Bernal	Vallenpaz
David Erazo	Mayra Alejandra Hernández Cuellar Martha Irene Banguera García Elizabeth Candelo Velásquez	Danelly	PCN – Palenque Regional el Congal
Mauricio Arrechea	Alfonso Rincón Mónica Sindi Tatiana Ramos Hurtado Maggi Fernanda Caicedo Gamboa	Luz Arelis Gamboa María Elena Mariño Cenaida Zorrilla	Comfamar
María Fernanda Quiñonez	Sandra Mercedes Estupiñán Perea Katherine Brigitt Caicedo Castro	Karol Riascos	Oficina de Bienestar
Patricia Thorp	María Del Pilar Herrera Vente Maira Sofía Mena Álvarez Enny Paola Quiñones García Yesenia Catherine Vallecilla Ruiz	Gloria Esperanza Revelo	ITI
Edinson Hurtado	Liliana Salazar Dueñas Vanessa Viáfara Aramburo	Cecilia Idrobo	Ciegos Y Sordos

Karol Riascos	Lorena Rozo González	Yacira Mosquera	ICBF – Centro
Ketty Rosero	María Del Pilar Cabezas García Lina Marcela Valencia Rueda Neilan Yisel Valencia Góngora Heidy Yaneth	Genoveva Díaz	ICBF – Hogar
Yency Murillo	Mosquera García Ingrid Johanna Tabina Alfonso Ricardo Alberto	Nohemí Torres	Universidad del Pacífico

**CUADRO 13. SEGUNDO NIVEL DE PRÁCTICA AGOSTO-DICIEMBRE DE
2009 DE LA OCTAVA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2005**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
David Erazo	Liana Yesica Arboleda Cristian Suarez Muñoz	Karla Rocío Bernal	Vallenpaz
David Erazo	Mayra Alejandra Hernández Cuellar Martha Irene Banguera García Elizabeth Candelo Velásquez	Danelly	Palenque
Mauricio Arrechea	Alfonso Rincón Mónica Sindi Tatiana Ramos Hurtado Maggi Fernanda Caicedo Gamboa	Luz Arelis Gamboa María Elena Mariño Cenaida Zorrilla	Comfamar

María Fernanda Quiñonez	Sandra Mercedes Estupiñán Perea Katherine Brigitt Caicedo Castro	Karol Riascos	Oficina de Bienestar
Patricia Thorp	María Del Pilar Herrera Vente Maira Sofía Mena Álvarez Enny Paola Quiñones García Yesenia Catherine Vallecilla Ruiz	Gloria Esperanza Revelo	ITI
Edinson Hurtado	Liliana Salazar Dueñas Vanessa Viáfara Aramburo	Cecilia Idrobo	Ciegos Y Sordos
Karol Riascos	Lorena Rozo González	Yacira Mosquera	ICBF – Centro
Ketty Rosero	María Del Pilar Cabezas García Lina Marcela Valencia Góngora Neilan Yisel Valencia Rueda Heidy Yaneth Velasco Valencia	Genoveva Díaz	ICBF – Hogar
Yency Murillo	Mosquera García Ingrid Johanna Tabina Alfonso Ricardo Alberto	Nohemí Torres	Universidad del Pacifico

**CUADRO 14. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2010
DE LA NOVENA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2006**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES
David Erazo	Darlin Vanessa Torres Kelly Cristina Cuero Carabalí	Vallenpaz
David Erazo	Julie Constanza Potes Díaz Ivonne Julieth Cabezas Paredes	PCN -Palenque Regional el Congal
Edinson Hurtado Bermúdez	Emilsen Murillo Achito Elizabeth Quintero Gómez	Instituto Técnico Industrial – ITI
Edinson Hurtado Bermúdez	Ginna Alexandra Icaza Echeverry Mónica Alfonso Rincón	Servicio de Los Jesuitas para los Refugiados – JRS
Ketty Rosero	Maggi Caicedo Cindy Tatiana Ramos	Programa Integral Contra La Violencia De Genero.
Ketty Rosero	Iveth Dalissa Cáceres Jaramillo Kenyi Viáfara Rentería	Of. Bienestar – Univalle
Ketty Rosero	Claudia María Barona Jaramillo Ingrid Johana Ramírez Valois	OIM (Programa Integral Contra La Violencia De Género
Quiñonez María Fernanda	Neydy Natali Alzate Velásquez Tatiana Limas García	Casa De Justicia
Karol Adriana Riascos	Lorena Rozo González Gaby Vanessa Landázuri Góngora	Ciegos Y Sordos
Arango Benítez Marilliny	Liceth Salazar Angulo	Of. Bienestar – Unipacifico
Luz Nefalia Alegría	Jheysi Jhoanna Grueso Araujo	Hospital Departamental
Yency Murillo	Derly Xiomara Burgués Núñez	Fundación Smurfit (Programa Gestión Ciudadana)
Revelo Clavijo Alba Shirley	Derlis Nellivia Asprilla Cáceres Leidy Johana Angulo Mosquera	Consejo Comunitario De Zacarías (Proyecto “Aprovechamiento Agrícola Del Territorio Colectivo Para Mejorar El Abastecimiento Comunitario”)

**CUADRO 15. SEGUNDO NIVEL DE PRÁCTICA AGOSTO-DICIEMBRE DE
2010 DE LA NOVENA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2006**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
David Erazo	Darlin Vanessa Torres Torres Kelly Cristina Cuero Carabalí	Karla Rocío Bernal	Vallenpaz
David Erazo	Julie Constanza Potes Díaz Ivonne Julieth Cabezas Paredes	Danelly Estupiñán	PCN – Palenque Regional el Congal
Edinson Hurtado Bermúdez	Ginna Alexandra Icaza Echeverry Mónica Alfonso Rincón	Randolf Laverde Tamayo	Servicio De Los Jesuitas Para Los Refugiados – JRS
Ketty Rosero	Iveth Dalissa Cáceres - Jaramillo Kenyi Viáfara Rentería	Karol Riascos	Of. Bienestar – Univalle
Ketty Rosero	Marggy Caicedo Cindy Tatiana Ramos Barona Jaramillo Claudia Maria Ramírez Valois Ingri Johana	Yency Murillo	OIM (Programa Integral Contra La Violencia De Género)

Edinson Hurtado Bermúdez	Emilsen Murillo Achito Elizabeth Quintero -Gómez	Gloria Esperanza Revelo	Instituto Técnico Industrial – ITI
Quiñonez María Fernanda	Neydy Natali Alzate García Tatiana Velásquez Limas		Casa De Justicia
Karol Riascos	Lorena Roza González Gaby Vanessa Landázuri Góngora	Cecilia Idrobo	Ciegos Y Sordos
Arango Benítez Marilliny	Liceth Nathalia Salazar Angulo	Nohemí Torres	Of. Bienestar – Unipacifico
Luz Nefalia Alegría	Jheysi Jhoanna Grueso Araujo	Lilia Carabalí	Hospital Departamental
Yency Murillo	Derly Xiomara Burgués Núñez	Brenda Valencia Moreno	Fundación Smurfit (Programa Gestión Ciudadana)
Revelo Clavijo Alba Shirley	Derlis Nellivia Asprilla Cáceres Angulo Mosquera Leidy Johana	Wilbert Mina Mosquera	Consejo Comunitario De Zacarías (Proyecto “Aprovechamiento Agrícola Del Territorio Colectivo Para Mejorar El Abastecimiento Comunitario”)

**CUADRO 16. PRIMER NIVEL DE PRÁCTICA FEBRERO-JUNIO DE 2011
DE LA DÉCIMA COHORTE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2007**

SUPERVISORES	ESTUDIANTES	COORDINADORES DE CAMPO	INSTITUCIONES
Patricia Thorp	Gerbín Asprilla Largacha Ledy Tivisay Gonzales		Institución Educativa José Ramón Bejarano
Patricia Thorp	Claudia Milena Achito Maira Elizabeth Córdoba Yenna Mara Riascos R	Martha Torres	Universidad del Valle – Sede Pacífico. Oficina de Extensión (Barrio Doña Ceci)
Karol Adriana Riascos	Jhamile Riascos Moreno Cindy A. Chalare Torres	Nohemí Torres	Universidad del Pacífico
Karol Adriana Riascos	Mayra Martínez Cándelo	Mercedes Segura	Fundemujer
Xiomara Angulo	Neyla Candelaria Martínez P. Diana Marcela Orozco	Omaira Castro Gil	Hidropacífico. S.A.
Xiomara Angulo	Karol Dayana Ruiz Martínez Diego Fernando Herrera S.		Hospital Departamental

David. Erazo	José Edward Arroyo Angulo Sharon Kathleen Petersen	Oona Sales Montobbio	Heartland Alliance
Eduardo Areiza Lozano	Yury Valencia Torres Diana Gisella Coral Correa	Randolf Laverde	Servicio Jesuita a Refugiados
Eduardo Areiza Lozano	Martha Viviana Biuza Rodríguez Leidy Johana Hurtado Obregón	Maritza Viáfara	Universidad del Valle- Sede Pacífico. Oficina de Bienestar Universitario
María F. Quiñonez	Elizabeth Rivas Longa Marguin L. Asprilla García	Adriana Ocoró	Casa de Justicia. Alcaldía distrital, Secretaría de Seguridad Ciudadana
María F. Quiñonez	Piedad Tatiana Perea Viveros Nevis Angulo Herman		Instituto Tecnológico. Panamericano

Como lo revelan los cuadros anteriores hubo 178 estudiantes que desarrollaron el proceso de práctica en las distintas cohortes, lo que muestra que este número representativo de estudiantes fueron supervisados, en relación a esto se pudo observar que a pesar del acumulado de estudiantes que vivieron la experiencia de la supervisión no hubo investigaciones que abordaran el proceso de supervisión como unidad de análisis pues no se encontró registros sobre este tema en la sede Pacífico de la Universidad del Valle.

Lo que podría decir que a nivel interno y por parte de los estudiantes no se realizaron reflexiones y análisis de los procesos de supervisión de práctica que propusieran la revalorización y reestructuración de los procesos desarrollados, pues se considera que todo proceso que se realiza debe ser abordado constantemente con una óptica reflexiva de lo que se hizo, cómo y cuándo se hizo, con el propósito de mejorar las acciones realizadas.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN O HALLAZGOS

El presente análisis se expondrá en el marco de dos categorías esenciales que dan cuenta de los objetivos propuestos para la investigación.

En primera medida se iniciará con el análisis de los roles y funciones en la supervisión de práctica académica abordándolo desde definiciones conceptuales, se presentarán descripciones textuales de algunas entrevistas y aportes de las investigadoras frente a los hallazgos.

En un segundo momento se abordará objetivos propuestos para los niveles de la práctica académica en Trabajo Social, donde se evidenciarán logros de los objetivos, aportes, falencias y debilidades para el alcance de éstos en la supervisión de práctica de la cohorte 2012.

4.1 ROLES Y FUNCIONES EN LA SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA ACADÉMICA.

La supervisión de práctica académica en Trabajo Social es un proceso que permite la orientación y alcance de los objetivos de la práctica, por este motivo el profesor y estudiante de práctica invisten de unas funciones y roles que dan lineamientos hacia el logro de objetivos. Es de denotar que aunque estos dos conceptos guardan una estrecha relación, de igual manera cada uno posee su propia especificidad y sentido.

El espacio de la supervisión también se considera como un espacio social pues está compuesto por sujetos, normas fijas que configuran un sistema de roles y funciones, lo que quiere decir, que la supervisión de práctica no se aleja de ser un espacio social de la vida cotidiana en la que se hace evidente el desarrollo continuo de roles y funciones.

Este análisis parte de la consideración de que los roles configuran a las funciones desarrolladas por profesores y estudiantes de práctica, como Castells plantea “los roles organizan las funciones” (1999:29). En relación a esto se puede decir que los roles se constituyen en el horizonte para la acción, pues como lo plantea Sheriff los “roles se demuestran a nivel de las conductas esperadas” (1973:94). Es decir que tanto estudiantes como profesores de práctica tienen expectativas sobre el deber ser del comportamiento que deben asumir en el proceso de supervisión de práctica académica.

Así mismo se definieron las funciones como las actividades que se pueden realizar en un espacio o lugar determinado, es decir, que las funciones se constituyen en acciones más concretas de carácter operativo.

4.2 ROLES Y FUNCIONES DEL PROFESOR DE PRÁCTICA.

En el proceso de la supervisión de práctica académica de Trabajo Social de la cohorte 2011, se logró identificar los roles desarrollados por los profesores de práctica académica, lo que de alguna manera indicó cómo se orientó el proceso de supervisión de práctica. En términos de comprender los roles identificados, se consideró necesario partir desde referentes teóricos. Para algunas autoras los roles en la supervisión de práctica son:

CUADRO17. ROLES DE LOS PROFESORES DE PRÁCTICA EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA SEGÚN AUTORES

SHERIFF	MORERA
<p>“Educador: El supervisor es un maestro que enseña haciendo, propicia la reflexión, brinda información al supervisado y coadyuva al desarrollo de sus habilidades.</p> <p>Educando: La relación con el supervisado enriquece al supervisor, ya que cada día va aprendiendo más la naturaleza humana de su estudiante”.</p>	<p>“Consejero: Ayuda al estudiante a planear su práctica o su ejercicio profesional; identifica necesidades de aprendizaje o intervención; diseña experiencias educativas para llenar esas necesidades y ayuda a la toma de decisiones.</p> <p>Monitor: Monitorea la experiencia de aprendizaje del estudiante o del profesional, para asegurar el logro de objetivos y cumplimiento de expectativas de la Escuela o del centro de ejercicio profesional.</p> <p>Mediador: Ayuda a resolver problemas entre el estudiante o el profesional, el co-supervisor u otro profesional de la contraparte institucional.</p> <p>Consultor: Asiste al instructor (co-supervisor) de campo en el desarrollo de habilidades y la definición de técnicas de supervisión. Identifica estilos de aprendizajes y facilita el programa, ya sea de la práctica académica o de la supervisión en el ejercicio de la profesión.</p> <p>Dinamizador: El supervisor es un dinamizador que se esfuerza porque el rendimiento se mantenga óptimo y continuo, enfrentando algunas situaciones difíciles”.</p>

Las entrevistas arrojaron los roles desarrollados en el proceso de supervisión por los profesores de práctica en el 2011, estos fueron identificados tanto por los estudiantes y los mismos profesores de la práctica académica.

CUADRO 18. ROLES DESARROLLADOS POR LOS PROFESORES DE PRÁCTICA EN LA COHORTE 2011

Según profesores	Según estudiantes
PP-1 Orientador Guía De empalme Seguimiento Control Consejero Apoyo emocional Participativo	EP-1 Orientador
PP-2 Supervisor Educador Formador Evaluador	EP-2 Apoyo Guía Consejero
PP-3 Facilitador Orientador Aterrizador	EP-3 Docente magistral e imponente
PP-4 Supervisor Orientador Acompañar Generar cuestionamiento y crítica Direccionar	EP-4 Pasiva Activo Inexistente
PP-5 Seguimiento Facilitador Orientador	EP-5 Aprendizaje EP-6 Orientadora

Cabe aclarar que el manual y reglamento de práctica de 2011 y de 2012 no abordan o establecen roles a desarrollar en la supervisión de práctica, lo que para la investigación se hizo necesario apoyarse en los planteamientos de la autora Sheriff que propone dos

tipos de roles, tanto para los estudiantes como profesores de práctica: de educador y educando.

Apoyarnos en los planteamientos de Sheriff y Morera cuadro 17, permitieron reconocer o identificar que las respuestas evidenciadas en el cuadro 18, dadas por los estudiantes y profesores sobre los roles desarrollados en la supervisión de práctica, dan cuenta algunos de lo que es un rol, otros que dieron respuesta de rol pero alejados completamente de lo que es en sí un rol, otros se confundieron entre los términos de roles y funciones y por último, otros dan cuenta del desconocimiento de lo que es un rol.

Teniendo en cuenta los planteamientos de Sheriff sobre el rol de educador en los profesores de práctica, lo define como “un maestro que enseña haciendo, propicia la reflexión, brinda información al estudiante de práctica y coadyuva al desarrollo de sus habilidades, manejando conocimientos teóricos y técnicos al día, y colaboran en la integración entre la teoría y la práctica” (1973:94).

Dos de los profesores de práctica académica plantearon que su rol fue de educador, formador y supervisor, donde hacen referencia al rol de educador anteriormente planteado por Sheriff. Para los profesores de práctica académica los roles expresados por ellos significan:

“El acompañamiento a los estudiantes en su proceso de formación, orientándolos a los que es la vida profesional”

“Aportando a los estudiantes conocimientos y enfoques, generando cuestionamientos y críticas frente a la realidad”.

Como se mencionó, estas expresiones se acercaron a los planteamientos de Sheriff, en relación al rol de educador, pues supone un proceso de enseñanza que guía y acompaña a los estudiantes en su formación, adelantado procesos de reflexión continua y construyendo conocimientos para intervenir en la realidad social.

Así mismo un profesor de práctica académica planteó haber desarrollado un rol de consejero como lo plantea Morera “ayuda al estudiante a planear su práctica o su ejercicio profesional; identifica necesidades de aprendizaje o intervención; diseña experiencias educativas para llenar esas necesidades y ayuda a la toma de decisiones” (2005:13). Lo anterior demuestra un rol al parecer poco desarrollado o al menos no manifestado por la gran parte de los profesores, pues sólo uno de los profesores de práctica dio cuenta de este rol como ese acercamiento al estudiante generando confianza en la construcción del conocimiento. Se considera de suma importancia desarrollar este rol dentro del proceso de práctica pues este podría permitir mayores niveles de empatía y confianza entre ellos y hacer más ameno el proceso.

Los profesores de práctica expresaron que los roles eran iguales a funciones, por tal motivo, sus respuestas daban cuenta de funciones, tales como:

- Orientador
- Guía
- Seguimiento
- Control
- Consejero
- Evaluador
- Facilitador

Todas estas funciones concebidas como roles podrían dar cuenta de un activismo dentro del proceso de supervisión, pues como se mencionó anteriormente no expresan con claridad los profesores de práctica, posturas políticas y éticas que orienten sus funciones “hacia una formación que capacite para manejar proposiciones de acción con racionalidad y compromiso” (Sheriff, 1973: 25).

Otros roles expresados por los profesores de práctica que no dieron cuenta ni de funciones ni de roles fueron, el “rol de empalme, rol participativo, aterrizador”, donde

estos dan cuenta de adjetivos que califican al sustantivo. La preocupación no sólo nace por los estudiantes sino también por los profesores de práctica que no están manejando marcos conceptuales claros, pues se podría suponer que estos se desarrollan y van desarrollando continuamente, y deben tener unos mínimos como profesionales.

Una supervisión orientada solo a las funciones podría contribuir a formar Trabajadores Sociales operadores, sustentados en el hacer sin actos proyectados. Se entiende actos proyectados “como la acentuación de pensamiento reflexivo, no a la experiencia inmediata ni a la actividad espontánea. La experiencia inmediata está rodeada, sin duda, por un aurea de expectativas pero estas son pretensiones vacías” (Schütz, 1972:90). Es por esto que se consideró que los roles orientan a las acciones con sentido y es necesario desarrollarlos en todo proceso de supervisión donde dé lugar a la acción-reflexión-acción.

Con todo lo anterior, los estudiantes de práctica identificaron también según sus criterios los roles desarrollados por los profesores de práctica. Ellos en este proceso identificaron algunas inconformidades de los roles desarrollados por los profesores de práctica.

“Rol como docente magistral e imponente” **EP-3**

“El rol de mi segunda supervisora fue inexistente” **EP-4**

“Jugó un papel no muy importante, nosotros prácticamente le enseñábamos mucho”

EP-5

Todos estos relatos estarían indicando que en el desarrollo del proceso de supervisión hubo debilidades atribuidas en los roles desarrollados por los profesores de práctica en términos de actitud, desempeño, habilidades, conocimientos y acompañamiento, que de alguna manera para los estudiantes se convirtieron en obstáculos durante el proceso.

En las expresiones anteriores de los estudiantes sobre los roles del profesor de práctica, se evidenció el desconocimiento de los campos y débiles o nulos aportes teóricos para el proceso de formación de los estudiantes. Esto supone que la universidad debió asignar un profesor de práctica con un perfil basado en la experiencia teórica y práctica, y con

un manejo del campo asignado. Donde el profesor no llegue al campo con conocimientos reducidos, preparándose y documentándose para que le haga frente a las necesidades de los estudiantes en cuanto a su formación.

Para algunos estudiantes fue insatisfactorio los roles desarrollados por sus profesores de práctica, porque ellos al iniciar el proceso de supervisión tenían unas expectativas respecto a los roles. Algunas de estas expectativas fueron:

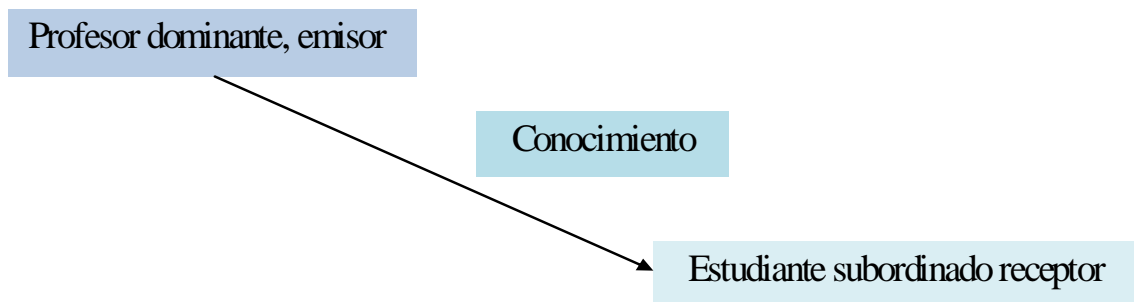
- Guía
- Acompañante
- Aportador de conocimientos desde sus experiencias
- Orientador
- Brindador de perspectivas distintas
- Espacios de encuentros interpersonales
- Escucha
- Apoyo
- Consejero
- Supervisión teórica

Sin duda, como se ha mencionado, no hubo claridad del concepto de rol por cuatro de los estudiantes. Esto fue preocupante por el nivel de formación en que se encontraban los estudiantes, pues ya se estaban culminando la etapa de formación académica, por lo cual se asume, debieron manejar marcos conceptuales más amplios y vocabularios especializados del Trabajo Social para dar cuenta de lo indagado. Sin embargo, los estudiantes denotan expectativas claras sobre el deber ser de la supervisión de práctica, la cual se presentó como no satisfecha para algunos casos.

En el marco de las expresiones de los estudiantes, una situación que resalta, es la connotación del rol que le asigna un estudiante a su profesor de práctica, consideró que su profesor tuvo un rol de “docente imponente y magistral”, es aquí donde podría resquebrajarse el rol de educador del profesor de práctica, que plantea Sheriff, “indica

que el educando también se enriquece del estudiante a través desde sus experiencias en diálogos, reuniones, permitiéndole medir sus propios conocimientos y técnicas puesta en la realidad” (1973:94), pues asumir el rol de docente imponente y magistral no da lugar al aprendizaje bidireccional, asumiéndose el conocimiento absoluto de todo, implementando de alguna manera una educación netamente bancaria desconociendo las capacidades que puede ofrecer el estudiante en práctica en la construcción de conocimiento, perpetuándose una relación de poder.

Esquema No. 2



Más que un problema conceptual en las respuestas de los estudiantes de práctica que también es preocupante, el tema de fondo es que si no se conocía, o se confundieron en el término o concepto de rol, entonces cuáles fueron los horizontes desde una postura ética y política que se le dio al proceso de supervisión durante el 2011.

En cuanto a las funciones desarrolladas por los profesores de práctica académica se identificaron:

- Orientador: del cumplimiento de los deberes académicos, como horarios e informes
- Orientador y aterrizador: de todo el bagaje académico con el quehacer profesional en un contexto específico o campo de práctica.
- Facilitador: del proceso de aprendizaje y aprehensión de la profesión del quehacer
- Guía

- Consejero: apoyo emocional
- Acompañador: en el proceso
- Generador de cuestionamiento y críticas: sobre la realidad

Las anteriores funciones se enmarcan en funciones educativas.

- Evaluación, seguimiento y control: de actividades, de informes, horarios, cronogramas, planes, del diagnóstico y mirar que el estudiante haga su reconocimiento institucional.

Y las anteriores funciones se enmarcan en funciones administrativas.

Estas funciones mencionadas se ubicaron tanto en funciones educativas como administrativas en el proceso de supervisión. Algunos autores hacen referencia estos tipos de funciones, como:

“En cuanto proceso de carácter administrativo y educativo, la supervisión en Trabajo Social debe desarrollar funciones de esta naturaleza: en el aspecto administrativo destaca las funciones de evaluación, seguimiento, control, mediación y estímulo; en el aspecto educativo, las de orientación, asesoramiento, guía y formación, pretendiendo fundamentalmente enseñar hacer” (Aguilar, 1994:41). Este planteamiento dan cuenta de que la supervisión tiene tipos de funciones, cada una con distintos sentidos, esto no significando de que en la supervisión deban desarrollarse una u otra función en específico, por el contrario se considera que debe haber una integralidad de funciones para no caer en absolutismos.

Colomer y Dómenech (1991), plantean que la supervisión tiene una función eminentemente didáctica y administrativa. Su razón de ser es la formación del alumno como profesional” (pág. 14). Lo didáctico hace referencia a lo formativo y lo administrativo a lo organización y normativo.

Así mismo el manual y reglamento de práctica de 2011 expone las funciones que se deben evidenciar en el proceso de supervisión, donde estas funciones reflejan la

responsabilidad que tiene el profesor de práctica para guiar al estudiante. Estas funciones son:

- Realizar una vez por semana reuniones de orientación con los estudiantes a su cargo, para analizar su evolución en relación con las metas de aprendizaje, los procesos de intervención, la relación de la teoría con la realidad observada en el campo, los elementos conceptuales y técnicos utilizados, los resultados obtenidos, la metodología utilizada, la relación profesional establecida y el trabajo en equipo.
- Presentar y clarificar al estudiante los requisitos académicos y las responsabilidades del plan de estudios, del profesor de práctica, del coordinador de campo, de los estudiantes y del campo de práctica.
- Asesorar al estudiante en la elaboración de planes e informes de trabajo, actas de supervisión, registros de actividades, etc.
- Contribuir a la creación de condiciones favorables al desarrollo actitudinal del estudiante.
- Mantener la relación entre la Escuela y el campo de práctica mediante la realización de entrevistas y reuniones de coordinación, especialmente con la persona que ha sido designada como coordinadora.

Todas las funciones del reglamento de práctica no se ven reflejadas en las funciones identificadas en las entrevistas que los profesores de práctica en el proceso de supervisión de 2011 desarrollaron. Se observó que las funciones desarrolladas que concordaron con las del manual y reglamento de práctica son las de carácter administrativo, lo que indica que el manual y reglamento de práctica tiene mayor énfasis en las funciones administrativas.

Los profesores en sus respuestas manifestaron equilibrio entre sus funciones, es decir, plantean que en el proceso de supervisión desarrollaron tanto funciones administrativas como educativas. Sin embargo, en el relato se demuestra que algunos evidenciaron la inclinación en una función determinada.

“Mi función principal era, una función de desarrollo académico de los estudiantes, es decir, de llevar a cabo la orientación de los procesos académicos, el cumplimiento de los estudiantes en sus deberes académicos, como por ejemplo el cumplimiento de las entregas de los informes, entrega de actas, elaboración de reseñas, en el reglamento de práctica dice que los estudiantes deben cumplir 28 horas de trabajo de campo, entonces cuál era mi función, la de supervisar, revisar si realmente cumplían las 28 horas en el campo, dos horas de lectura bibliográfica, para ello le pedía a los estudiantes las reseñas bibliográficas de las lecturas que habían desarrollado y en las horas de supervisión lo que hacíamos lógicamente era retroalimentar todo el proceso desarrollado durante la semana, revisar lo que habían hecho su plan de actividades, más que todo fue una cuestión de seguimiento y de control hacia las exigencias que tiene la universidad en el programa académico”. **EP-1.**

Este fragmento de la entrevista indica que una función de orientador que desarrolló el profesor de práctica no se dirigió a un proceso educativo o didáctico, pues habló de proceso de orientación académica y sus argumentos se dirigieron a una función administrativa, dejando de un lado el sentido que posee la función educativa que inicialmente expresa. Si se observa con detalle el párrafo, se evidencia que las funciones giran alrededor del cumplimiento del manual y reglamento de práctica. Lo anterior entonces podría indicar, que el manual y reglamento de práctica es un instrumento operativo y técnico.

Asimismo, otra entrevista que dio cuenta de un supuesto equilibrio manifestado por los profesores entre las funciones educativa y administrativa se denota en los siguientes fragmentos:

“aportar elementos que ayudaran a las estudiantes a su propuesta de intervención, era algo más reflexivo sobre la intervención. En ambos niveles es como el seguimiento a las actividades, el primer nivel lo del diagnóstico, mirar que el estudiante haga su reconocimiento”. **PP-5**

A pesar de que se menciona en el anterior fragmento que se hicieron aportes a la propuesta de intervención y reflexión, es notable que lo transversal fue el seguimiento de las actividades, siendo este una actividad administrativa en el proceso de supervisión.

Los profesores manifestaron haber desarrollado unas funciones específicas, mientras que algunos estudiantes por ejemplo, en sus relatos manifestaron que los profesores de práctica desarrollaron otras funciones.

CUADRO 19. FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA POR LOS PROFESORES SEGÚN LOS ESTUDIANTES

“Revisar actas, reseñas, informes, cronogramas de actividades luego un espacio de práctica para ver que sucedió en la práctica, las dificultades, las falencias y entre otras cosas”.

“Decía qué hacer, hablaba directamente con la coordinadora, acordaba en cuanto al proceso qué se iba a hacer, reuniones y en la institución era como un medio entre nosotros y la institución, daba la nota.

Nos pedía el cuadro de planeación, los ensayos si había dejado, los informes de qué habíamos hecho la semana, eso básicamente y ponernos nota.

Ella revisaba los cuadros de planeación y decía esto no me parece, esto sí, está bien, han mejorado, han retrocedido, hacíamos el acta de supervisión”.

Frente a los profesores de práctica y estudiantes no hubo punto de encuentro, pues aunque los profesores afirman que desarrollaron funciones administrativas como también educativas, los estudiantes manifestaron que los profesores desarrollaron funciones netamente administrativas en el proceso de supervisión. Esto quiere decir, que el proceso de supervisión, estuvo fundamentado en funciones, independientemente de qué tipo, sin duda, sin haber tenido claridad del ejercicio de un rol.

Que en la supervisión se desarrollen funciones administrativas implica que se dé una supervisión operativa inclinada a procesos organizativos con lo que tiene que ver más con la planeación, evaluación y control de actividades puntuales o específicas, de alguna manera reduciendo la supervisión desde una sola función, perdiéndose de vista los procesos de enseñanza-aprendizaje, crítica y reflexión. Lo anterior se planteó sin desconocer que los procesos de supervisión tampoco pueden enfatizarse absolutamente en funciones educativas, pues se parte de la consigna de que ni lo educativo resuelve lo administrativo, ni lo administrativo lo educativo.

Sin embargo los planteamientos que se exponen en la revista prospectiva No.16 por Galeano, Rosero y Velásquez de la Escuela de Trabajo Social, afirman que “lo administrativo resuelve lo formativo en el sentido de transferencia e incorporación de los conocimientos de la práctica” (2009: 6). De lo anterior se toma distancia porque se considera que desde ningún punto de vista se puede aseverar que lo normativo determina la profundidad de lo formativo.

Se considera que debe haber un equilibrio, integración y complementariedad entre lo educativo y administrativo, sin tener una mirada que reduzca lo educativo en lo administrativo.

4.3 ROLES Y FUNCIONES DE LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICA

En cuanto a las respuesta de los profesores de práctica, en relación a los roles que observaron de los estudiantes de práctica en el proceso de supervisión académica del 2011, es que tres de ellos respondieron que los estudiantes habían desarrollado roles de estudiantes y practicantes, estos roles se pueden asociar con los planteamientos de Sheriff en cuanto al rol de educando que puede desarrollar el estudiante de práctica académica. Plantea que el estudiante “aprende a conocerse a sí mismo y a limitarse y disciplinarse en su trabajo. Su espíritu comunitario, su compromiso debe mostrarlo a través de su ejercicio en el propio grupo de compañeros. Su compromiso, en la

aceptación consciente, racional y responsable de los objetivos y en su esfuerzo por lograrlo” (1973: 94-97).

El desarrollo de este rol educando implica un compromiso serio y consciente del estudiante, donde es el que cumple el papel protagónico para el logro de un aprendizaje íntegro, desde la autora el educando no se ve como esa persona que no solo recibe el conocimiento, sino por el contrario que el estudiante entre a asumir su proceso de enseñanza-aprendizaje de la mano del supervisor.

CUADRO 20. ROLES DESARROLLADOS EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA POR LOS ESTUDIANTES DE LA COHORTE 2011

Según los estudiantes	Según los profesores
EP-1 Cumplir tareas	PP-1 Participativo Activo Gestión Dialogador Orientador
EP-2 Pasivo Activo	PP-2 Practicante
EP-3 Estudiante	PP-3 Estudiante
EP-4 Activo	PP-4 Estudiante
EP-5 Aplicar enseñanzas y actitudes	PP-5 Cumplimiento de objetivos
EP-6 No sabe	PP-5 Cumplimiento de objetivos

Se observó que hay una constante sobre la confusión en las respuestas tanto de los estudiantes como de los profesores de práctica sobre los roles, pues algunos responden los roles como funciones, los roles como adjetivos y otro no conoce lo que es un rol. Se

habla de constante porque en el transcurrir de la investigación se ha demarcado estas mismas confusiones en cuanto a roles tanto en profesores como estudiantes de práctica académica. A pesar de que algunos profesores y estudiantes de práctica académica dan cuenta de lo que son realmente los roles, inquieta que algunos de los profesores de práctica académica del año 2011 no den cuenta de los roles propios a desarrollar y de los roles de los estudiantes en los procesos de supervisión, pues es este quien orienta de alguna manera el proceso como esa figura acompañante cualificada. De igual modo es inquietante que los estudiantes de práctica académica no hayan logrado identificar sus propios roles, pues esto demuestra un débil cuestionamiento sobre sí, es decir, qué es lo que quiere y hacia dónde se dirige.

Hubo similitudes en tanto a las respuestas de los estudiantes según el rol que ellos desarrollaron y las respuestas de algunos profesores en el rol que observaron desarrollar en los estudiantes.

Esta situación pudo darse por claridades conceptuales propias o porque posiblemente desde el inicio de la supervisión se puso sobre la mesa el papel que debería desempeñar los estudiantes, según las respuestas, se puede observar entonces que no se puso sobre la mesa y diálogo el papel que debieron desarrollar los supervisores.

Esto puede indicar que en algunas ocasiones se tuvo claridad sobre los roles de quiénes recae el poder y control, pero no sobre quien tiene una posición social más elevada, parafraseando a Bourdieu se puede decir que en todo campo hay un entramado de posiciones sociales, capitales y habitus donde pueden presentarse relaciones de alianza dominación, conflicto, cooperación y entre otras, situación que puede verse reflejadas en las relaciones de supervisión, pues en imaginarios que se han construido, son los docentes quienes poseen capital cultural y simbólico que asciende su posición social en relación con los estudiantes, pues sus capitales están en desarrollo de adquisición.

Alrededor de haber conocido los roles desarrollados por los estudiantes, también para dar cuenta del desarrollo de la supervisión de práctica académica se hizo necesario identificar el desarrollo de las funciones de los estudiantes en práctica académica de la cohorte 2011

El manual y reglamento de práctica siendo la guía que orienta la supervisión y la práctica misma especifica las funciones del profesor de práctica que es el supervisor de la misma. Por su parte las actividades que desarrollan los estudiantes están implícitas y derivan de los objetivos que deben alcanzar en cada nivel de práctica, asimismo de los objetivos específicos que supongan las propuestas o proyectos de intervención que diseñan y de las responsabilidades puntuales que le asignan en cada una de las instituciones – centros de práctica de acuerdo con los mandatos o funciones misionales de éstas.

No obstante a ello con el fin de responder a los objetivos de la investigación se indagó sobre las funciones (actividades) desarrolladas por los estudiantes de la cohorte 2011 en el proceso de supervisión de práctica, siendo un posible insumo para complementar en su totalidad las funciones de todos los actores dentro del manual y reglamento de práctica.

FUNCIONES DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN PRÁCTICA DE LA COHORTE 2011

Según los profesores

- Cumplir con horarios, presentación personal y tareas asignadas (informes, actas y reseñas)
- Ser líder
- Gestor
- Elaboración de diagnóstico, propuesta de intervención
- Implementación de la propuesta

Las respuestas que se presentan con mayor frecuencia en relación a las funciones de los estudiantes es que estas van dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la práctica y a la presentación de los resultados por medio de documentos mensuales o semanales.

-Realizar acercamiento institucional

-Elaboración del diagnóstico y propuesta de intervención

-Dar respuestas a unos objetivos

Se hace visible que las funciones educativas se presentaron débiles y casi difusas en las respuestas.

Pensarse una supervisión sin la función educativa, “es relegar la reflexión de las prácticas, la integración de conocimientos teóricos a la realidad, la construcción e intercambio del mismo conocimiento en donde el aprendizaje cobra sentido”.

La función educativa se refleja en acciones formativas, centralizándose en la realización de actividades educativas y reflexivas en donde se fortalece el autoconocimiento en los estudiantes, orienta procesos metodológicos, teóricos y prácticos que lleven a planeación, ejecución y evaluación de lo que se hace en procesos de intervención dentro de la práctica. A diferencia, las funciones administrativas se ven reflejadas en la organización, control y evaluación del proceso realizado por parte de los estudiantes, donde a el supervisor le corresponde vincular a el estudiante al centro de práctica hasta llegar hacer seguimiento de cómo va su proceso dentro del centro de práctica. Sin embargo, aunque por parte de los autores se forje dos categorías de funciones dentro de la supervisión, estas siempre tienen una lógica de interrelación circular o sistémica donde por ejemplo realizar ciertas funciones formativas como la realización ensayos, reflexiones sobre la práctica y realización de propuesta llevan a la realización de funciones administrativas como la evaluación de eso realizado.

Que hayan tipos de funciones no significan de que estén separadas, pues deben ser vistas como una unidad para no reducir la supervisión a una sola función. Esta correlación de funciones abre el espacio para una formación académico-profesional integral.

Los resultados arrojados en la entrevista, evidencian confusión y/o desconocimiento en los términos de roles y funciones, que de alguna manera podría dar cuenta de una débil postura política y ética desarrollándose actividades o funciones sin sentido, pues se considera que “los roles organizan las funciones” (Castel, 1997:29).

4.4 OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LOS DOS NIVELES DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA EN TRABAJO SOCIAL

El manual y reglamento de práctica (2011) establece unos objetivos para la práctica, pues se considera que los objetivos de la práctica académica dan cuenta de los objetivos de la misma supervisión pues como lo plantea Morera “los objetivos de la supervisión se relacionan con los objetivos de la práctica académica de cada nivel del plan de estudio en que la misma se inscribe”.

La supervisión como acompañamiento de la práctica debe ir de la mano con los objetivos de la misma para ir en una misma dirección y sentido, pues la supervisión como orientación y guía del estudiante debe conducirlo hacia el logro de los objetivos establecidos en la práctica, es por esto, que la supervisión toma los objetivos de la práctica.

En el proceso de supervisión de la cohorte 2011 se desarrollaron los siguientes objetivos:

**CUADRO 21. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN
DE LA COHORTE 2011 SEGÚN LOS PROFESORES DE PRÁCTICAS**

PROFESORES DE PRÁCTICA	CONOCIÓ LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DEL I Y II NIVEL DE PRÁCTICA	SE ALCANZARON LOS OBJETIVOS	DEBILIDADES PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS	FORTALEZAS PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVO
1	Si	I nivel: acercamiento a la comunidad, elaboración del diagnóstico y propuesta de intervención, presentación de informes académicos, acta y reseñas. II nivel: ejecución de la propuesta de intervención y sistematización de la experiencia.	Si, en los dos niveles	Teóricas en los estudiantes	Se compenetraron los estudiantes con la comunidad. Buscaron enlaces y personajes estratégicos. Dispusieron su tiempo a la dinámica de la comunidad

2	Sí, pero se distancia de ellos por la linealidad	I nivel: estructurar el rol profesional, identificar contexto de intervención, generar una propuesta de intervención, desarrollar actitud en equipo, fluidez con las personas de las instituciones y manejo de grupo. II nivel: ejecución de los planes de acción, habilidad de planear, comunicativa, de gestionar recursos y sistematizar la práctica.	Si	A veces distraídos, crisis profesional, de repente no podían y las instituciones fueron un limitante.	Fueron proactivos los estudiantes
3	Si	Acercamiento institucional, elaboración del diagnóstico y propuesta de intervención	Si se alcanzaron pero con dificultades	Les cuesta mucho la parte de estrategia metodológica para la implementación de la propuesta	Flexibilidad para recibir indicaciones

4	Si	I nivel: acercamiento institucional, elaboración de la propuesta de intervención y ejecución de la propuesta	Si se alcanzaron los objetivos pero quedaron pendiente unas actividades	Agentes externos, la institución de práctica y el paro estudiantil	Tiene fundamento teóricos y metodológicos
5	Si	I nivel: Acercamiento institucional, reconocimiento institucional, elaboración del diagnóstico II nivel: presentación de la propuesta de intervención	Si se alcanzaron	Recursos y relaciones de poder en la institución	

CUADRO 22. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE LA COHORTE 2011 SEGÚN LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS

ESTUDIANTES DE PRÁCTICA	CONOCIÓ LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DEL I Y II NIVEL DE PRÁCTICA	SE ALCANZARON LOS OBJETIVOS	DEBILIDADES PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS	FORTALEZAS PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVO
1	Creo que si	I nivel: reconocimiento institucional, elaboración del diagnóstico.	1	Creo que si	I nivel: reconocimiento institucional, elaboración del diagnóstico.
2	Si	I nivel: elaboración del diagnóstico y la propuesta de intervención.	2	Si	I nivel: elaboración del diagnóstico y la propuesta de intervención.
3	Si	Reconocimiento institucional y elaboración de la propuesta	I nivel: si	3	Si
4	Si	I nivel: reconocimiento institucional, elaboración del diagnóstico y de la propuesta de intervención.		4	Si
5	Si	I nivel: acercamiento, reconocimiento	5	Si	I nivel: acercamiento, reconocimiento

		institucional y planificación de las estrategias de intervención.			institucional y planificación de las estrategias de intervención.
6	Si	I nivel: conocimiento institucional, elaboración del diagnóstico y de propuesta de intervención	Si se alcanzaron	Orden público	La comunidad ayudó mucho y acompañamiento del supervisor en lo teórico.

La escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano establece unos objetivos para las prácticas académicas de Trabajo Social en el nivel I y II de prácticas. Otros autores dan cuenta de los objetivos de la supervisión también válidos como referencia teórica de la investigación.

CUADRO 23. OBJETIVOS SEGÚN AUTORES REFERENCIADOS

OBJETIVOS SEGÚN AUTORES				
El manual y reglamento de práctica académica (2011)	Morera	Aguilar	Kisnerman	Cólomer y Doménech
<p>Primer nivel de práctica</p> <p>Participar activamente en la ejecución de programas institucionales</p> <p>Identificar y analizar el quehacer profesional.</p> <p>Evaluar críticamente su intervención en relación a la población atendida, la colaboración con la Institución y su participación con el equipo interdisciplinario.</p> <p>Segundo nivel de práctica</p> <p>Consolidar los procesos de intervención adelantados en el periodo anterior,</p>	<p>“Enseñar y formar permanentemente, con base en la práctica cotidiana. Elevar los niveles teóricos, metodológicos y prácticos de los supervisados. Asegurar la prestación de servicios sociales de calidad, vinculados con la ética y los principios de la profesión, la misión de la institución o en su efecto-si se trata de una práctica académica- en correspondencia con los perfiles respectivos de los niveles del plan de estudio”</p>	<p>Enseñanza y formación permanente: la supervisión es un método de enseñanza-aprendizaje cuya peculiaridad reside en que la formación se hace a partir de la práctica y “sobre la marcha”. Es decir, de acuerdo con los problemas que se van confrontando y teniendo en cuenta las condiciones y capacidades de cada trabajador. Asegurar servicios de calidad, ya que mediante el proceso de supervisión se pretende mejorar: los servicios</p>	<p>“Objetivos de aprendizaje: aprender es un proceso que se construye entre supervisor y supervisado, como sistemas que interactúan enseñando-aprendiendo recíprocamente, realimentándose mutuamente en la práctica. La supervisión aparece así como una construcción en la que el supervisor-supervisado desarrolla una capacidad de realizar aprendizajes significativos en una amplia gama de situaciones y circunstancias. Objetivos de servicios:</p>	<p>“La enseñanza y la formación permanente: la enseñanza que se imparte a través de la supervisión recibe un enfoque basado en la práctica cotidiana. Supervisor y supervisado han de ser receptores de la enseñanza mutua, deben tener la actitud de que es un aprendizaje mutuo, sobre todo si este se da entre profesionales. El supervisor no puede tener la actitud de una persona instalada. Asegurar servicios de calidad: es muy</p>

<p>hasta llegar a un producir un trabajo de sistematización de la experiencia.</p> <p>Asumir con iniciativa y responsabilidad la comprensión integral de los procesos de intervención profesional, reflexionando sobre los problemas metodológicos con miras a replanteamientos teórico-prácticos de su labor como Trabajador Social.</p> <p>Analizar las perspectivas y limitantes de la profesión en la realidad nacional, planteando alternativas de solución a problemáticas concretas referidas al campo de trabajo.</p> <p>Propiciar la toma de decisiones que incidan en el desarrollo de la organización (Institución) en los campos humano, científico y técnico.</p>		<p>prestado por la institución, las relaciones que se establecen entre usuarios y trabajadores sociales y aumentar el nivel de competencia profesional (aptitudes de los trabajadores). Todo lo cual contribuye a mejorar la calidad de los servicios sociales.</p> <p>Socialización con el supervisado de los conocimientos y aptitudes propias de la profesión. Ya sea a nivel de estudiantes o de trabajadores sociales profesionales, con la supervisión se pretende producir un proceso de intercambio bi-direccional, de experiencias y conocimientos, entre el supervisor y el supervisado, tendente a compartir y aplicar los principios, conceptos, metodologías, actitudes profesionales, etc. propio del Trabajo Social.</p>	<p>la supervisión procura que los servicios que prestan los supervisados sean éticamente eficaces. Que la tarea se asuma con la responsabilidad de saber responder a las necesidades de las personas” (pág. 28, 40).</p>	<p>importante asegurar un servicio de calidad y eficacia; es obligación de la supervisión asegurar que los servicios sean realizados conforme a la ética y a las mejores intenciones de la profesión y de la institución.</p> <p>Elevar el nivel teórico y práctico: para ello es necesario que tanto supervisor como el supervisado busquen constantemente nuevos métodos, nuevas técnicas” (pág.9, 10).</p>
--	--	---	--	---

		<p>Elevar el nivel teórico y práctico. Es decir, mediante el proceso de supervisión, se contribuye a elevar y profundizar los niveles de conocimientos útiles y necesarios para el Trabajo Social, a la vez que se aumenta la capacidad operativa del supervisado. En este aspecto, a través de la supervisión, se establece una relación dialéctica entre “lo pensado” y “lo realizado”</p>		
--	--	--	--	--

La supervisión en el año 2011 se desarrolló reducida en cuatro objetivos de la práctica, pues tanto estudiantes como profesores de práctica manifestaron sólo algunos objetivos que se encontraron similares entre sí, tales como:

- Reconocimiento institucional
- Diagnóstico
- Elaboración de la propuesta de intervención
- Implementación de la propuesta de intervención

Posiblemente lo anterior podría indicar que hay desconocimiento parcial de los objetivos propuestos por el manual y reglamento de práctica, pues este aborda otros objetivos para la práctica como se ilustran en los cuadros 21 y 22.

Los anteriores objetivos del manual y reglamento de práctica que no fueron mencionados por los estudiantes y profesores de práctica académica, también son vitales para el proceso de formación, pues tocan otros temas como la reflexión metodológica, teórico y práctico, análisis del quehacer profesional, compromisos e integración con las instituciones y toma de decisiones.

Se evidencia que no hay un reconocimiento de estos objetivos, lo que implica que no se desarrollaron o se desarrollaron con debilidad, pues no hay claridad y precisión de lo que son los objetivos establecidos por el manual y reglamento de práctica.

Ahora bien, en los cuatro objetivos desarrollados en el proceso de supervisión de práctica del año 2011 se evidencia en sus relatos algunas debilidades para el logro de los mismos. Alrededor de esto, los profesores manifestaron algunas debilidades y fortalezas para el logro de los objetivos, unas enmarcadas en el desempeño del estudiante y otras atribuidas a la universidad.

“Muchos temores, muchas dudas, muchas inseguridades porque lógicamente se viene con un trabajo muy académico, muy teórico y enfrentarse a la realidad de la práctica, es un cambio fuerte del estudiante pues lastimosamente no se prepara digamos para

esto, digamos que a través de todo el proceso académico de la carrera, digamos que se espera como el último momento para que el estudiante entre en la realidad.

En este sentido, pienso que los estudiantes presentan carencias, y presentan debilidades, en términos de que de pronto no han logrado conectar la práctica con el proceso educativo, es un proceso investigativo.

También muchas debilidades en términos de construcción del documento como tal, y del informe que hay que entregar, fue devuelto muchas veces, a mí como supervisora y responsable de la parte académica me tocaba ser bien exigente.

*Las bajas notas se deben al desempeño de sus funciones y roles, no saben hacer un diagnóstico, tuve que quedarles el paso a paso para hacer un diagnóstico, dentro del proceso de supervisión se ven muy inseguras no saben para donde van, ni que es lo que quieren, no son propositivos en la supervisión”. **PP-1***

Al mismo tiempo otro profesor de práctica planteó otras debilidades alrededor de los logros de los objetivos.

“Se está cuestionando qué tipo de estudiantes están egresando, ahorita nos encontramos que son estudiantes muy de dígame, yo no sé cómo, incipientes, sin aras de ser peyorativa, en sus propuestas si dan a entender que el nivel académico no es tan bueno.

*En término de la redacción, en la realización de un documento, me pasaba que el estudiante no tenía idea de proceso de orientación en familia, son cosas que yo le decía a ellas, me parece grave que ustedes ni siquiera sepan hacer un abordaje a una familia, estamos mal. Orientación familiar debería ser una complementaria no una electiva. Si me pareció una gran debilidad la formación como la ha manejado la Univalle”. **PP-3***

Es importante que en el proceso de supervisión para el logro de los objetivos, tanto el estudiante como el profesor de práctica desarrollen unos conocimientos previos que facilite el logro de los mismos, desde el marco de una corresponsabilidad, pues se podría creer que la responsabilidad recae sobre el supervisor, donde él tenga que decir qué,

cómo y cuándo hacer. “El conocimiento de sí mismo del supervisor es un requisito que también el supervisado deberá esforzarse por lograr como garantía necesaria para reconocer aquello que puede y lo que no, o bien aquello que aún no ha logrado”. (Tonon, 1991: 94).

Las debilidades no sólo van dirigidas a los estudiantes en el marco del logro de los objetivos, sino también debilidades dirigidas a los profesores, así como también debilidades externas al proceso de supervisión que obstaculizaron el logro de los objetivos.

“Al final, en el segundo semestre hubo más faltas de tiempo, falta de supervisión, ella se ausentó bastante tiempo, parece que no había informado a la universidad, el caso es que nosotras nos quedamos esperando, pero al final nos reunimos ya después de dos meses con ella y también en cuanto a la implementación de la propuesta no se pudo hacer también, porque no se logró acordar con la institución y el proceso de cómo iba hacer para implementarla” **EP-3**

“En el diagnóstico la primera supervisora volaba, nos orientaba chévere, lean tiene que hacer esto, la segunda supervisora miró lo que habíamos hecho de la propuesta pero la implementación la coordinadora, ella nos decía, muchachas vayan a la biblioteca busquen libros, la supervisora la sentía muy lejana”. **EP-1**

“Tuve que volver a empezar desde cero aunque la estructura estaba allí tuve que concertar ciertas ideas para que no quedaran sueltas, hice todo ese proceso, llegamos a vacaciones, en vacaciones nadie tiene supervisor, yo venía sin supervisor desde hace rato y me quedé sola, la llamaba y me decía que ella no podía, que se lo mandara al correo y no respondía nunca, cuando llegamos al segundo nivel de práctica yo le dije, profe yo se lo mandé a el correo y usted quedó que me iba a orientar y decirme como seguía y usted no ha dicho entonces yo que hago si estoy atrasada, entonces me dio un número de teléfono y me dijo llame a quien va hacer su supervisora, así que estuve 15 días buscando a mi supervisora, cuando ella podía reunirse yo no podía, nos pasó algo interesante, el día que nos íbamos a reunir, tuvo inconveniente en su hogar, así que no hubo reunión, cuando nos volvíamos a reunir, yo tuve inconveniente en mi hogar, así

que así pasó un mes sin supervisor, cuando ya íbamos llegando íbamos sobre la marcha, así que mi supervisión fue volando”. EP-4

“La otra supervisora no tenía mucha experiencia, ella entra en el segundo nivel, entonces el rol de ella, jugó un papel no muy importante, nosotros prácticamente le enseñamos mucho prácticamente a ella lo que no conocía, entonces ahí el rol de ella era como... un aprendizaje mutuo tanto de ella como nosotros, entonces no fue mucho.

Nosotros estuvimos sin supervisor después de la vacaciones, entonces estuvimos sin orientación durante las vacaciones, y después de dos semanas cuando entramos nos tocó solos, porque el profesor se tuvo que ir de la institución, y la demora por asignarnos a un supervisor fue porque nadie conocía el campo, aunque al fin y al cabo nos colocaron una supervisora que no conocía mucho”. EP-5

Frente a los fragmentos de los estudiantes surge la inquietud de cómo podría llevarse un proceso de supervisión de enseñanza y formación permanente con ausencias y debilidades de los profesores de práctica manifestadas por los estudiantes de práctica académica.

La realidad práctica no da espera, es dinámica, y por eso simultáneamente se debe pensar y reflexionar constantemente, elevando los niveles teóricos, metodológicos y prácticos pensando en la mejora de las intervenciones sociales. Por esta razón, es necesario el acompañamiento permanente de la supervisión que es quien orienta este proceso en toda su complejidad.

Este acompañamiento constante a que se refiere la investigación debe ser permanente y riguroso desde el inicio de la práctica hasta la culminación de la misma, situación contraria que se presentó en algunos casos de la supervisión de práctica de la cohorte 2011, se presentó un proceso de supervisión fragmentado, pues hubo cambios frecuentes de supervisiones por las distintas circunstancias que llevaron a que los estudiantes entraran en crisis y al mismo tiempo un debilitamiento del proceso de formación; para ninguno de los estudiantes fue satisfactorio estos cambios pues en la transición de un supervisor a otro se quedaron sin acompañamiento por un tiempo prologando, lo que

dificultó y retrasó para ellos la elaboración de sus propuestas e implementación de la misma. Algunos estudiantes se vieron abocados a realizar sus propuestas solos, sin ninguna guía, con la incertidumbre de no saber cómo la realizó. Sin embargo otros a pesar de formalmente tener asignado un supervisor manifestaron sentirse solos en el proceso de supervisión en donde otros profesores desarrollaron el rol de supervisor.

Esto demuestra una débil capacidad organizativa de la escuela de Trabajo Social pues son ellos quienes deben garantizar al estudiante la asignación del profesor de práctica-supervisor durante todo el tiempo de la práctica.

En el proceso de supervisión se hace imprescindible los conocimientos del profesor de práctica, sus experiencias y sobre su capacidad de orientación para lograr los objetivos propuestos de la práctica académica, pues poseer conocimiento hace parte esencial del perfil del profesor de práctica, y se puede inferir que el manejo teórico y práctico son la base fundamental en todo proceso de supervisión, de lo contrario se podría evidenciar una débil formación y capacidad específica de los profesores de práctica.

Ante todo esto, entra en discusión, cuáles son los parámetros que establece la Universidad del perfil del profesor de práctica, a pesar de que el manual y reglamento de práctica 2011 no plantean un perfil, se considera que el manual aprobado en el 2012 contiene algunos lineamientos y criterios utilizados para la selección de los profesores de práctica, siendo específico y claro en este tema, estableciendo que el perfil del profesor de práctica debe ser:

- a. “Formación de pregrado en Trabajo Social.
- b. Experiencia en procesos de intervención profesional en Trabajo Social.
- c. Formación pos gradual.
- d. Contar con reflexiones preferiblemente escrita sobre su propia práctica.
- e. Conocimiento en procesos metodológicos de intervención social e intervención profesional.

f. Conocimiento y/o experiencia en investigación”. (manual y reglamento de práctica, 2012:18)

Se considera que no se le dio un fiel cumplimiento a los criterios del manual, pues los relatos dan cuenta de unos perfiles por fuera de la norma, afectando los procesos de supervisión. Aquí el punto de reflexión es ¿Hasta qué punto la escuela de Trabajo Social va hacer tan flexible con algo tan fundamental como es la formación de sus estudiantes?

Un punto importante que debe tener en cuenta el manual y reglamento de práctica en los criterios del perfil del profesor de práctica es la experiencia de estos procesos de supervisión.

Sin embargo, aunque el manual y reglamento de práctica 2011 no contempla este criterio para el perfil del profesor de práctica se observa en la realidad del año 2011 que los profesores de práctica han tenido experiencias en procesos de supervisión como se observa en el gráfico siguiente.

CUADRO 24. EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES DE PRÁCTICA

PROFESORES DE PRÁCTICA	ANOS DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SUPERVISIÓN
1	7 años
2	6 años
3	5 años
4	4 años
5	1 año

Los profesores de práctica han tenido un recorrido importante en procesos de acompañamiento en la práctica de estudiante de Trabajo Social. Con toda la experiencia que ellos han manifestado tener, más de la mitad de estos profesores de práctica no tienen claridad de los roles, funciones y objetivos, lo que remite a inferir que durante

todos sus años de experiencia no han logrado tener la claridad ante estos términos de roles y funciones, y claridad de los objetivos establecidos por el manual, indicando probablemente que han estado en una permanente confusión. Cabe aclarar, que la investigación no da cuenta del desarrollo de procesos de supervisión anteriores al año 2011 pues no es el tiempo estimado de la investigación.

Siendo coherente con la corresponsabilidad, no se busca quedar fijados en la responsabilidad de la institucionalidad encabezada en este caso por los profesores de práctica, sino también la responsabilidad del estudiante en asumir su propia formación con principios básicos y éticos.

Frente a esta situación, la Universidad debe jugar un papel exhaustivo, evidenciándose una flexibilidad a nivel académico en el trasegar de la carrera de los estudiantes, esto puede observarse en el siguiente relato.

“En el 2011, no sé si les pasó a los otros supervisores, pero yo lo expuse mucho que el nivel de la práctica cada vez más es directriz, me refiero que es un proceso que se está convirtiendo escolero, porque uno supone que el estudiante del octavo o séptimo semestre tengan un bagaje y nivel académico que propicie a entender las indicaciones que se dan en torno al quehacer de la profesión porque es muy diferente decir de la profesión pero cuando ya se aplica al hacer por ejemplo el otro año las estudiantes tuvieron unas falencias claras, desde la presentación a la formulación y diseño de presentar algún documento, problemas de redacción, dificultades para hacer análisis críticos, objetivos que superen la subjetividad del yo creo, porque a veces uno llegaba a la impresión bueno cómo esta muchacha pasó tanto tiempo. Entonces en esa medida el periodo de supervisión pasó hacer más de la mano, más del hacer, decir vea siéntese y haga esto, más es por aquí, se ha convertido en un proceso muy difícil porque en verdad para la formación académica que entre comillas sostiene la Univalle ha bajado mucho y prueba de ello es que en los últimos dos semestre los estudiantes que hemos tenido no son estudiantes actuales, estudiantes que son el rezago de otros semestres anteriores, que si uno se pone a especular ya debieran haber egresado, pero todavía continúan en el proceso, ahora no estoy diciendo que son todas, yo he tenido la oportunidad de tener

estudiantes buenas, pero en términos generales los grupos son regulares, y deja mucho que desear sobre la formación que se imparte en el área del Trabajo Social” PP-3.

Cabe resaltar, que al no haberse logrado en algunos procesos de supervisión de práctica los objetivos del primer y segundo nivel de práctica se presentó una relación estrecha a procesos de supervisión ausentes, lejanas e inexistente, lo que demostró que todo proceso de supervisión se constituye en un pilar fundamental para el logro de los objetivos de la práctica.

En el proceso de supervisión de práctica de la cohorte 2011, no solamente se evidenció y analizó el proceso desde las debilidades y falencias que surgieron en la dinámica de la supervisión, pues haberse logrado algunos objetivos indicaron fortalezas y aportes de la supervisión al proceso de práctica. Para los estudiantes y profesores de práctica algunos de los aportes fueron:

CUADRO 25. APORTES DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN AL PROCESO DE PRÁCTICA ACADÉMICA EN TRABAJO SOCIAL DE LA COHORTE 2011

Según los profesores de práctica	Según los estudiantes en práctica
<ul style="list-style-type: none"> -Paciencia -Entrega -Dedicación -Disponibilidad para atender a los estudiantes- tiempo -Acompañamiento en las actividades -Orientación a la formación -Orientar a la integración de la teoría con la práctica 	<ul style="list-style-type: none"> - Considera que no aportó por la ausencia

-Orientar para que lo estudiantes vayan cumpliendo -Información secundaria, realizando lecturas críticas y facilitando datos -Compartir experiencias y cosas	-Aportó marcos teóricos y experiencia -Orientaba las actividades
-Orientación -Directrices -Canalizar las ansiedades en la práctica, ayuda al proceso personal	-La experiencia
-Espacio de reflexión -Orientación y aclaraciones	-Apoyo constante e insistente
-Planificación -Coordinación de actividades -Espacios de reflexión -Construcción conceptual y metodológica	-Acompañamiento -Paciencia -Estrategias y orientación -Experiencia - Técnicas para realizar actividades

Los aportes del proceso de supervisión a la práctica que se ven reflejados en la cohorte 2011 entre los profesores y estudiantes de práctica facilitaron en los avances y logros de los objetivos de la práctica, es decir, que de alguna manera consideraron que la supervisión cumple un papel importante para la orientación de procesos de enseñanza aprendizaje para la práctica académica, sin embargo, lo que relataron los profesores y estudiantes en cuanto a los aportes fueron distintos, según los criterios de los seis grupos de supervisión.

Se pudo observar que para los estudiantes, los aportes de la supervisión fueron mínimos en comparación a los aportes identificados por los profesores, se consideró esta situación debido a que los estudiantes expresaron fuertemente insatisfacciones del proceso de supervisión que se pudo evidenciar en el contenido de todo el documento, sin embargo

cabe rescatar y reconocer que todo logro de objetivo supone un esfuerzo y contribuciones significativas al proceso de supervisión, lo que indica la participación de un otro independientemente de los obstáculos, debilidades y situaciones problemáticas que se presenten en el proceso de supervisión de la práctica.

Los aportes de la supervisión de la práctica van en línea con los objetivos de la misma práctica, su sentido de ser radica en el entramado de conocimientos, teoría, metodologías, técnicas, apoyo emocional, representatividad, respaldo, reflexiones y críticas en el marco de la formación académica profesional, es decir, que mencionar uno o dos aportes de la supervisión al proceso de práctica indica que no se exploró, profundizó y recogió el sentido de la naturaleza real de la supervisión.

Es claro, que los objetivos de la práctica y de la supervisión van más allá de la constante de las respuestas de los estudiantes y profesores de práctica (lograr la elaboración del reconocimiento institucional, diagnóstico, propuesta de intervención e implementación de la misma), es por esto que se puede decir que los aportes fueron reducidos solamente al logro de estos objetivos alcanzados en la práctica de la cohorte 2011.

Siendo los objetivos desde el manual y reglamento de práctica 2011 mucho más amplios como se mostró anteriormente, así mismo los aportes se tendrían que expandir en el marco de los objetivos para el logro de estos en su totalidad.

5. CONCLUSIONES

A partir de lo que arrojó la investigación se puede decir que la supervisión parte del acompañamiento permanente y constante del profesor de práctica, realizando aportes teóricos y metodológicos para la formación de los estudiantes en práctica, así como también que los estudiantes lleguen a la práctica con unos saberes y conocimientos previos que les permita también realizar aportes a la supervisión, dándose así, la construcción horizontal de conocimientos, con una actitud proactiva y que tanto los profesores como los estudiantes asuman compromisos y responsabilidades frente al proceso.

El proceso de supervisión de la cohorte de 2011 en términos generales se desarrolló sin claridades y desconocimientos en relación a funciones, roles y objetivos, se evidenció confusión entre lo que son roles y funciones, se realizó reducción de los objetivos de la práctica, lo que indica que no se conocieron en su totalidad según los planteamientos del manual y reglamento de práctica de 2011.

Todo dio cuenta que el desarrollo de la supervisión a pesar de haber alcanzado algunos logros y aciertos, fue una supervisión con debilidades y limitaciones que de alguna manera obstaculizaron y debilitaron el proceso de supervisión. Entre esto se puede denotar las confusiones y desconocimiento de los sentidos, acciones y conductas a desarrollar en el proceso de supervisión, otras limitaciones fueron expresadas como las ausencias en el acompañamiento de supervisión a los estudiantes, el débil manejo de marcos teóricos y metodológicos de los profesores y estudiantes, la aplicación de funciones netamente con enfoques administrativas, el establecimiento de relaciones de poder, el poco apoyo emocional y personal al estudiante, la actitud receptiva y pasiva de los estudiantes, entre otras situaciones reveladas no permitieron el desarrollo efectivo de la supervisión.

A su vez, se evidenció el no logro de los objetivos del primer y/o segundo nivel de práctica, las insatisfacciones de los estudiantes y de los profesores en cuanto lo que

esperaba del quehacer de cada uno de ellos, y las incertidumbres frente a los cambios de supervisores.

Lo anterior demuestra que la supervisión no es un proceso de un solo actor, sino que involucra a profesores y estudiantes en escenarios y contextos determinados que pueden convertirse en obstaculizadores o potencializadores de la supervisión, pues son estos que le dan sentido a la supervisión con el desarrollo de roles, funciones y la búsqueda del logro de los objetivos.

6. RECOMENDACIONES

1. Que la Universidad del Valle sede pacífico, específicamente la escuela de Trabajo Social garantice al estudiante el acompañamiento permanente de los profesores de práctica- supervisores. Y que actúe con premura dado el caso del que el profesor de práctica deje su cargo por cualquier circunstancia.
2. Que la escuela de Trabajo Social analice y examine detalladamente lo estipulado en el manual y reglamento de práctica aprobado por el claustro en el año 2012 pues se considera que se encuentra enmarcado en un instrumento técnico y operativo.
3. Que la escuela de Trabajo Social revise el proceso académico de los estudiantes que se lleva a cabo con mayor rigurosidad en aras de pensarse un profesional competente en el campo de práctica y laboral.
4. A quien corresponda, seleccionar y asignar profesores de práctica con experiencias en los campos de práctica asignados.
5. Que la escuela de Trabajo Social establezca en el manual y reglamento de práctica las funciones del estudiante, así como ha establecido las funciones de los demás actores del proceso de práctica, además que establezca los roles a desarrollar tanto de estudiantes como profesores de práctica en el proceso de supervisión.
6. Al iniciar el proceso de supervisión de práctica tener como prioridad el diálogo entre profesor y estudiante de práctica para realizar un encuadre y aclarar el sentido de la supervisión, el qué, el para qué y el cómo del proceso de supervisión con el sentido de evitar confusiones y desconocimientos de la naturaleza real del proceso de supervisión.
7. Que en el proceso de supervisión se maneje el principio de corresponsabilidad, es decir, que tanto estudiante como profesor de práctica, asuman con responsabilidad y compromiso el proceso de formación académico-profesional.
8. Que los profesores de práctica integren las funciones administrativas y educativas como parte del proceso complementario de la supervisión.

9. Reconocer en los procesos de supervisión la relevancia de abordar la dimensión personal entendida como el apoyo emocional en los estudiantes y profesores de práctica para mantener el carácter humanizador del Trabajo Social.

7. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, María José. Introducción a la supervisión. Colección política, servicios y Trabajo Social. Editorial Lumen Hvamitas. Buenos Aires, Argentina. 1994.

ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Editorial Ateneo. México. 1988.

BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loic. Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI Editores. Argentina s.a. Argentina. 2005.

BOWERS, S. Introducción a la Supervisión. Editorial Euramérica. Madrid. 1965.

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. Escuchar las prácticas: la supervisión como proceso de análisis de la intervención de lo social. 1ª ed. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2007.

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. La intervención en lo social. 1ª ed. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. 2002.

CASTELLS, Manuel. La era de la información, Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad. Siglo XXI editores s.a. Argentina. 1999.

CASTELS, Robert. La metamorfosis de la cuestión social. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1997.

CAZAU, Pablo. Introducción a la investigación en ciencias sociales. 3ª ed. Rundinguskin Editores. Buenos Aires. 2006.

CIFUENTES, Roció. Para provocar la conversación: la práctica en la formación de los Trabajadores Sociales. Documento de Trabajo. Universidad de Caldas. Manizales. 2005.

COLOMER, Monserrat. La supervisión en Trabajo Social. Editorial Lumen Hvamitas. Buenos Aires, Argentina. 1991.

CONDE, Fernando. Colección cuadernos metodológicos número 43. 1ª ed CYAN, s.a. España. 2010.

ESTRADA, Víctor Mario. Las prácticas Universitarias estudiantiles. Una estrategia para la modernización de la educación superior en Colombia. ICFES-Universidad del Valle. Bogotá. 1997.

FERNÁNDEZ, Josefina. *La supervisión en el trabajo social*. Ediciones Paidós. Barcelona. 1997.

GALEANO, Claudia, Rosero, Ketty y VELASQUEZ, Paula. Reflexiones y retos de la práctica académica en Trabajo Social, Prospectiva Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano No. 16. Unidad de artes gráficas. Cali, Colombia. 2011.

GOETZ, J. P y LECOMPTE M.D. Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Ediciones Morata s.a. Madrid. 1988.

KFOURI, Nadir. Servicio Social de Casos y Supervisión. Documentación Social. Madrid. 1965.

KISNERMAN, Natalio. Reunión de conjurados. Conversaciones sobre supervisión. Editorial Lumen Hvmnitas. Buenos Aires, Argentina. 1999.

LONGRES, J. Introducción a la Supervisión. Publicaciones del Grup d'investigació en Treball Social. Barcelona. 1976.

MALDONADO, María Cristina. Experiencia en la Supervisión de práctica de las estudiantes del plan de estudio de Trabajo Social. Universidad del Valle. Cali, Colombia. 2012.

MORERA, Nidia. El proceso de supervisión en la enseñanza del Trabajo Social: Un ejercicio de la docencia. 2005.

NICHOLS, J. y CAVE, C. Supervisión: algunos principios para su práctica en revista de servicios sociales y política social, número 25. Madrid. 1992.

PETTES, D. La supervisión en el Trabajo Social. Editorial Euramérica. Madrid. 1974.

Reglamento vigente de prácticas de la Universidad del Valle sede Pacífico de Trabajo Social. Cali, Valle del Cauca. 2011.

Reglamento vigente de prácticas de la Universidad del Valle sede Pacífico de Trabajo Social. Cali, Valle del Cauca. 2012.

ROZAS, Margarita. Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. 1ª ed Editorial Espacio. Buenos aires, argentina. 1998.

SHERIFF, Teresa. Supervisión en Trabajo Social. Editorial ECRO. Buenos Aires, Argentina. 1973.

SCHUTZ, Alfred. Fenomenología del mundo social. Psicología social y sociología. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1972.

TONON, Graciela. La Supervisión en Trabajo Social. Una cuestión profesional y académica. Editorial Espacio. Buenos Aires. 2004.

VALENCIA, Alonso. Universidad del Valle 65 años de excelencia. Programa editorial Universidad del Valle. 2010.

WILLIAMSON, M. Supervisión en Servicio Social de grupo. Editorial Hvmánitas. Buenos Aires. 1969.

8. ANEXOS

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA. (ESTUDIANTES)

1. Cuéntenos acerca de su experiencia de la práctica académica desarrollada en el año 2011.
2. ¿Cuáles fueron los roles (papel) que usted desarrolló en el proceso de supervisión?
3. ¿Cuáles fueron los roles (papel) que desarrolló su supervisor de práctica?
4. ¿Qué papel esperaba que desempeñara su supervisor de práctica? ¿En el desarrollo de la supervisión satisfizo dichas expectativas?
5. ¿Qué funciones desarrolló el profesor de práctica-supervisor durante el proceso de supervisión?
6. ¿Conoció y cumplió sus obligaciones y competencias en el proceso de práctica? ¿Cuáles fueron?
7. ¿Usted conoció los objetivos establecidos para el desarrollo del primer y segundo nivel de práctica? Mencíelos.
8. ¿Qué objetivos se alcanzaron en el primer y segundo nivel de práctica?
9. Si se lograron los objetivos del primer y/o segundo nivel de práctica ¿Cuáles fueron las fortalezas o limitaciones que se presentaron?
10. Si no se lograron los objetivos del primer y/o segundo nivel de práctica ¿por qué considera que no se logró?
11. ¿El proceso de supervisión aportó para lograr los objetivos propuestos
12. En su concepto, cuáles fueron las fortalezas y debilidades en el proceso de supervisión de la práctica académica

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

(Profesores)

Profesor cuéntenos sobre su formación académica y experiencia en procesos de supervisión de la práctica académica en Trabajo Social

Cuéntenos acerca de su experiencia en el proceso de supervisión específicamente en el año 2011.

Al iniciar su función como supervisor de práctica ¿Usted conoció el manual y reglamento de práctica?

¿Cuáles fueron el roles que usted desarrolló en el proceso de supervisión de práctica académica en el año 2011?

¿Cuáles fueron los roles que desarrolló el estudiante de práctica en el proceso de supervisión en el año 2011?

¿Qué funciones desarrolló usted en el proceso de supervisión de práctica en el año 2011?

¿Usted conoció las obligaciones y competencias que debe desarrollar el estudiante de práctica? ¿Cuál de ellas desarrolló?

¿Usted conoció los objetivos establecidos para el desarrollo del primer y segundo nivel de práctica? Mencíónelos.

¿Qué objetivos se alcanzaron en el primer y segundo nivel de práctica?

Si se lograron los objetivos del primer y/o segundo nivel de práctica ¿Cuáles fueron las fortalezas o limitaciones que se tuvieron?

Si no se lograron los objetivos del primer y/o segundo nivel de práctica ¿por qué considera que no se lograron?

¿Cómo aportó el proceso de supervisión para lograr los objetivos propuestos del primer y segundo nivel de práctica académica?